Número suelto
10 céntimos

Precios de suscripción
EN CORDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. . . . . 2 pesetas
Un trimestre . . . . . 6 »

Director-Gerente: Ramiro Roses

LA VOZ

Diario de información
Dos ediciones
FRANQUEO CONCERTADO
Propietaria: Editorial Cordobesa, S. A.
Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Arnuenta). Teléfono 502

Córdoba.—Año III | SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1922 | Edición de la mañana | Núm. 992

Informaciones de anoche

CRONICAS BARCELONESAS

Los Coros de Clavé

La benemérita Asociación Euterpense de los Coros Clavé, realizará el mes próximo una excursión artística a la capital de Francia. Los delegados de esta entidad acaban de regresar de París, y no pueden ser más excelentes ni más halagüeñas las impresiones que han recogido en su viaje de exploración.

El Ayuntamiento, las corporaciones culturales, el Gobierno, el presidente de la República, París entero, se dispone a recibir con los brazos abiertos a los obreros catalanes, que llevarán a la vecina República la representación de todos sus compañeros, los trabajadores.

Al decir de estos delegados, el anuncio de la excursión de los Coros Clavé, ha sido acogido con inequívocas demostraciones del más sincero cariño, y todo hace suponer que la roja barretina catalana con que tocan su cabeza los coristas catalanes y el lacito rojo y guaida, sin trampa ni mixtificación, con que se honran en adornar la solapa de sus americanas de días de fiesta, pasearán triunfales por las calles y boulevares de la reina del mundo, llevando al frente el tantas veces condecorado estandarte que ostenta en su centro el retrato de aquel maestro propulsor eficacísimo de la cultura popular y del amor a la patria entre las clases proletarias.

Las bélicas estrofas de «Els Nets dels Almogavers» y las vibrantes notas del «Gloria a España» alternando con las solemnes de la Marcha Real española y las magestuosas de «La Marsellesa» dirán en París de modo irrefutable y definitivo, que quienes la entonan son quienes únicamente pueden hablar en nombre de Cataluña, que es tanto como hablar de España entera; que a ellos, los que robando al descanso el tiempo que necesitan para adquirir cultura rinden culto ferviente al arte y a las letras, y a nadie más que a ellos, pueden recibir las naciones amigas como embajadores del verdadero pueblo catalán, que aún en los momentos en que más grandes fueron las desdichas de la Patria, jamás pensó en abandonarla.

Estos honrados obreros, discípulos del músico poeta, sabrán decir a sus compañeros del otro lado de los Pirineos que es el «Gloria a España» y no «Els Segadors» el himno que hace olvidar sus penas al proletariado catalán.

No cabe, pues, duda alguna, de que la excursión a París de los coros de Clavé ha de ser provechosa para los intereses espirituales de España y ha de servir para deshacer equívocos que convienen desaparezcan radicalmente.

Barcelona, septiembre 922.

José Conmart.

Los obreros y el hospital

Los obreros del taller mecánico de la «Electro Mecánica» tratan de dar una becerrada a beneficio del hospital de Agudos.

Los organizadores del beneficio saben positivamente las privaciones a que están sometidos en todos los órdenes los enfermos en el benéfico establecimiento.

Han oído de labios de un ilustre doctor de esta capital que presta servicio en la benéfica casa, (cuyo nombre reservan por razones de delicadeza), lo difícil que se le hace al médico salir airoso en muchos casos que a diario se presentan, tanto por la falta de elementos, como por los malos y escasos alimentos que se da a los enfermos.

Buena prueba de ello, es que todos los días que hay entrada en el hospital, se ven infinidad de personas de las que van a ver a los seres queridos que allí se encuentran hospitalizados, y por muy humilde que sea su posición, han de llevar canastos repletos de comida para la media semana que tardarán en volverlos a ver.

Estos obreros, fieles intérpretes de lo que se llama caridad cristiana y amor al prójimo, encomiendan a su digno y simpático jefe don Rafael Medarde, la espinosa misión de hacer cuantas gestiones sean necesarias y vencer las dificultades que se presenten, para conseguir el fin que persiguen, con el noble anhelo de enjugar unas lágrimas de madres desvalidas, criaturas inocentes y hermanos que la miseria precipitó en esa casa de misericordia.

Páginas brillantes han condenado con levantado espíritu, el abandono en que las Diputaciones provinciales tienen a estos establecimientos.

Todos los cordobeses recordarán con dolor las veces que LA VOZ ha fustigado con energía a los padres de la provincia que van al palacio de la calle Pedro López a discutir cuestiones personales y hacer política de bandería, dejando completamente desatendidos los más elementales deberes para con el Hopital, cometiendo un crimen de lesa humanidad.

El noble, el hidalgo pueblo de Córdoba, que siempre que le llamaron en nombre de la caridad, supo responder con la generosidad que tan alto ha colocado su nombre, acudirá a este llamamiento que unos humildes obreros le hacen, seguros de que con su abnegación, llevarán unas pesetas con que poder atender en parte, las necesidades que se dejan sentir en el Hospital, huérfano por completo de protección oficial.

¿Una prueba de este?... la instalación de los aparatos de Rayos X.

Estos modernos e importantísimos elementos de la ciencia los hay en el Hospital porque un alma grande y generosa, el señor Suca Escalona, los ha donado.

Las dos cabezas visibles de la Diputación están muy ocupadas con el importantísimo asunto de si las oposiciones para proveer la plaza de médico en el Hospital, deben o no deben celebrarse.

Nada más por hoy.

Restituto Blasco Bermudo.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación de Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a presenciar nuestras grandes tiradas.

Las grandes figuras españolas

SANTA TERESA DE JESÚS

Mucho se viene hablando este año de los cuatro Santos españoles San Isidro, Santa Teresa de Jesús, San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola.

Si vivieran en la actualidad y tuviéramos que hablar de su vida y obras empezaríamos a hablar de Santa Teresa de Jesús por galantería y admiración, aunque también a los tres varones Santos los admiramos, pero la Santa de Avila tiene una doble personalidad de escritora y de Santa, por lo cual, a ella dedicamos esta modesta cronique la.

Nació Teresa de Jesús en Avila en marzo de 1515 y murió en octubre de 1582 en Alba de Tormes (Salamanca). Eran sus padres Alfonso Sánchez de Cepeda y doña Beatriz Blazquez de Ahumada, hidalgos de buena posición y muy piadosos. La familia de Sánchez de Cepeda fué numerosa: tres hermanos y nueve hermanas, una de ellas Santa Teresa de Jesús, la mística doctora.

Todos los hijos de Sánchez de Cepeda hacían una vida viril y aventurera que en los tiempos modernos no nos explicaríamos por estar asociada a la vida devota sedentaria, por eso eran soldados del Rey, capitanes de las Indias, y por el mar, las hazañas los atraen como a los conquistadores. Teresa de Jesús es, como sus hermanos, andariega, forma parte en las caravanas y se agrega a trajinantes y mercaderes castellanos, para ir a Salamanca, Alba y a Medina. Es una vida intensa de propaganda y de organización que está en antitesis con la de otras Santas, como San Isidro, que era sedentario y hacía vida de hogar. Ignacio de Loyola y Francisco Javier son parecidos a Teresa de Jesús, andariegos como todos los grandes organizadores y propagandistas.

Santa Teresa de Jesús pierde a su madre y entonces el padre y la hermana mayor de la Santa, la metieron en el Colegio de Agustinas de Santa María de Gracia, como pensionista. La Santa repite muchas veces, en su autobiografía cómo estimaba a sus hermanos y cuántas virtudes poseían todos. Los llamaba honrados y piadosos, buenos cristianos y valerosos hombres de honor, aventureros en el sentido de perseguidores de la aventura, hija del azar, encomendados decía venturosamente a Dios y llevando en el alma el peso de sus graves compromisos: «Honor, valor, voluntad, fe.»

En noviembre de 1533, entró monja en el convento de la Encarnación ideando reformar la orden Carmelitana, haciéndola más rígida y fervorosa. Fundó el convento de San José, en agosto de 1562 y por orden de su confesor el P. Ibañez escribió el libro de su vida. Fundó monasterios, algunos con ímprobos trabajos; a la vez escribía cartas a las monjas y a personas de su amistad, ora de libros de la fundación, Relaciones espirituales, Avisos y visitas de conventos, Camino de la perfección, Conceptos de amor de Dios y las Moradas, y sus versos y Expansiones del alma a Dios, Canciones y villancicos.

Santa Teresa de Jesús que quería mucho a sus padres y hermanos, de éstos con quien más se relacionaba era con Rodrigo, a quél mozo audaz y fantástico que en el hogar paterno en Avila la silenciosa, la callada, tantas empresas de heroísmo hubo de soñar, sin duda fué su hermana Teresa de Jesús quien lo empujó, quien le marcó un destino de aventura. Es él aquel muchacho con quien colabora en las travesuras infantiles, el que un día se escapaba por las puertas de Avila, con el propósito de ir a tierra de moriscos y allí hacerse matar. La hermana fantaseadora y traviesa lo ha embrujado y un día le pregunta: ¿Vamos a escribir una novela de caballerías? Y escriben la novela pero antes que con la pluma con la vida varonil e intensa, llena de entusiasmo y de amor.

Jerónimo Laso del Olmo.

Militares

Expediente

Se ha ordenado la formación de expedientes de juicio contradictorio para concesión de la cruz laureada de San Fernando al que fué teniente coronel del Regimiento Cazadores de Alcántara de caballería don Fernando Primo de Rivera.

Presentados

Han pasado por este gobierno en visita de presentación y despedida los señores siguientes:

Capitán de infantería, don Manuel Jiménez, que marcha a Madrid.

Comandante de caballería don Diego de León, para incorporarse a su destino de ayudante del gobernador.

Alférez de infantería don Serafín Moreno, de Málaga.

Músico mayor don Juan Berrueso de Cabra y Estepa con la música, de festejos.

Una becerrada en Posadas

Se ha celebrado en Posadas una becerrada, en la que han tomado parte distinguidos jóvenes de aquella localidad.

Se lidiaron dos novillos de la acreditada ganadería de don Gumersindo Dugo, que resultaron bravos y dieron gran juego.

Fueron estoqueados muy aceptablemente por los aficionados Alfredo Soldevilla y Francisco Solano Pino, que demostraron grandes conocimientos en el arte de Cúchares.

A continuación se lidió un toro de la ganadería de don Sebastián Medrano, que fué muerto a estoque por el notable aficionado y buen actor Eusebio González, que quedó a gran altura.

Auxiliaron a los aficionados los profesionales Barquero de Lora y Platerito chico, banderilleando ambos a dos de los novillos superiormente. Platerito puso dos pares colosales al cambio, que le valieron una ovación.

El público salió satisfechísimo del festival taurino.

La sesión plena de la Diputación

Mañana a las cinco de la tarde se reune en la Diputación provincial en pleno, para dirimir la querella de orden legal suscitada entre el presidente de la misma y el vicepresidente de la Comisión provincial, con motivo de las oposiciones a una plaza de médico en el Hospital provincial.

Mejor diríamos que suponemos que se reunirá, ya que es rara la vez que los diputados provinciales acuden a las citaciones sobre todo cuando se hacen por primera intención.

El asunto no digamos si promete juego. Se trata de resolver en él no solo cuestiones de competencia, sino también intereses profesionales tal vez atropellados (acabamos de leer el «Boletín» del Colegio oficial Médico de la provincia), y hasta cierta mezquina lucha de partido de que se ha querido rodear la cuestión.

Para más complicar la cuestión, la ausencia repentina del gobernador señor Suca, interpretada por algún periódico como ligada a este asunto, al cual tal vez se deba igualmente esa especie de capitis diminutio sufrida por dicha autoridad al ser trasladada a Almería, hacen suponer que nuestros menudos políticos han conmovido las altas esferas para satisfacer su orgullo o sus ambiciones.

En fin, mañana se pronunciará por el pleno de la Diputación la sentencia inapelable en esta triste cuestión (y le llamamos triste porque solo las de su altura son las que apasionan a los diputados provinciales), si es que los padres de la provincia acuden en suficiente número a la sesión.

Sección de Primera enseñanza

Zonas de inspección

Como consecuencia de haberse creado la tercera zona de inspección en esta provincia, queda dividida esta en cuatro zonas, las tres primeras a cargo de los inspectores y la última desempeñada por la inspectora.

Comprende la primera, servida por don José Priego López, las escuelas de los pueblos pertenecientes a los partidos judiciales de Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Montilla, Montoro y Priego y las del Municipio de Córdoba, excepto las que se colocan bajo la jurisdicción de la inspectora, sumando en total 95 escuelas.

La segunda estará a cargo de don Mariano Amo Ramos, comprendiendo los pueblos enclavados en los partidos de Aguilar, Lucena, Posadas, La Rambla y Rute, con la excepción expresada, ascendiendo a 99 escuelas.

La tercera zona, de la que se ha posesionado don Alfredo Gil Muñiz, abarca las escuelas de los partidos de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Villaviciosa, del partido judicial de Córdoba, sumando 99 escuelas.

La cuarta zona, corresponde a la inspectora doña Teodora Hernando, y comprende las escuelas de niñas y párvulos, de los pueblos siguientes: Aguilar, Almodóvar, Baena, Belalcázar, Bélmez, Bujalance, Cabra, Carcabuey, El Carpio, Castro del Río, Córdoba, Doña Mencia, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Luque, Montemayor, Montilla, Montoro con el Retamar, Palma del Río, Pedro Abad, Pueblonuevo del Terrible con la barriada de la estación, Puente Genil, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla, Rute, Villa del Río y Villanueva de Córdoba, que hacen un total de 95 escuelas.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra en propiedad de El Guijo, doña Nieves Farrugia Moya.

Posesiones

La Alcaldía de Castro del Río participa haberse posesionado del cargo de maestro interino de la tercera escuela de aquel pueblo don Higinio Pino Morales.

—También han tomado posesión el interino de la segunda escuela de Cabra don Rafael Cañero Gómez y la interina de la segunda de niñas de la misma ciudad doña Encarnación Rodríguez de la Cova.

Antecedentes

La sección de Badajoz remite a la de esta provincia, los antecedentes profesionales del maestro de esta capital don Manuel Camacho Parejo.

Sucesos y denuncias

Los súbditos del señor de la Pera.

Un distinguido guardia que vela por la salud del vecindario y el decoro de la ciudad, ha denunciado a los operarios de Juan de la Pera, poniendo razonados peros a la negligente forma en que conducían las pipas del pestilente contenido de los pozos negros por las calles de Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo, por cuyo recorrido iban dejando un oscuro reguero que no olía precisamente a ámbar.

El señor de la Pera debe recomendar a sus carreros que no desperdicien el contenido de las pipas en riegos molestos para el vecindario, haciendo tanta falta aquel abono en las huertas del contorno.

No es pedir olmo a las peras
ni pedir peras al olmo,
pretender que el señor Pera
cargue las pipas sin colmo.

Blasfemos

Han ingresado en la cárcel, para sufrir arresto gubernativo, los blasfemos Antonio Díaz Cuevas, José López jara, Juan Expósito López y José López Díaz.

Detención de un reclamado

Ha sido detenido Enrique López Molina, el cual se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

Denuncia

En la Comisaría de vigilancia ha presentado denuncia Manuel Pérez Gómez, de haberle sido sustraído un gabán de su domicilio, ignorando quien sea el autor de la sustracción.

Gobierno civil

De minas

Don Francisco Torres Antero ha solicitado la concesión de veinte pertenencias de mineral de cobre, con la denominación de «Los Angeles», en el término de Montoro.

Pasaportes

Se han expedido pasaportes para marchar a Francia, a los vecinos de Bélmez Francisca Marín Ollero, Manuel Blanco Ollero y Rafael Fernández González.

Autorización

El dueño del Gran Cine, don Antonio Ramírez de Aguilera, ha solicitado autorización gubernativa para dar comienzo mañana 16, sábado, a los espectáculos de cine y varietés.

La Administración de Correos.

En consecuencia del telegrama recibido ayer del ministro de la Gobernación aclarando las consultas elevadas respecto a quienes deben de ejercer la jefatura en las Administraciones principales de Correos y estafetas, hoy se ha hecho cargo de esta Administración el inspector don Manuel Navarro García.

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Mariano Gómez García, don Agustín Campos Martínez y don Antonio Caballero Silva, de Hinojosa del Duque; don Manuel Ruiz Valle y don Juan Priego Hurtado, de Aguilar; don Antonio Núñez Fernández, don Pedro de Andrade Porras y don Antonio Sierra Ríos, de Valsequillo; don Tomás Fernández Gutiérrez, don Fernando Cabezas Castro, don Juan Romero Expósito y don Francisco Cepas Hogueras, de Villanueva de Córdoba; don Antonio Lucena Navarro, de Espejo; don Agustín Lora Nieto, de Pedro Abad, y don Andrés Ruz Ibáñez, de Obejo.

Entrega de fondos

El Gobernador civil interino don Félix Peiro, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que en virtud de orden del ministro de la Gobernación, mañana, a las diez, se hará entrega por esta sucursal del Banco de España a la Administración de Correos, de los fondos que dicha entidad custodiaba, para restablecer el próximo día 20 los servicios de Caja postal de Ahorros, valores declarados y Giro postal

A propósito de dicho asunto conferenciaron esta mañana con el gobernador interino los funcionarios de Correos de esta Central, señores Navarro García y Pineda.

La junta de beneficencia

Ayer tarde reunióse bajo la presidencia del gobernador, la junta provincial de beneficencia, adoptando acuerdos respecto a varios asuntos de trámite.

Donación para el hospital

El exgobernador de esta provincia, don Manuel Suca, ha hecho un donativo de cincuenta camas completas, procedentes del hospital de sangre de San Pelagio, con destino al hospital de Agudos.

También ha puesto a disposición del alcalde de Puente Genil, otras veinte camas de las enviadas por dicho alcalde con ocasión del arribo a esta capital de heridos y enfermos de la campaña de Marruecos.

Traslado de presos

Se ha dispuesto el traslado de la cárcel de Aguilar a la de Córdoba del recluso Francisco Mata Zurera, y de Priego a Cabra, de Isidoro Jiménez Cortés.

Tribunales

Vista de causas para el sábado

Sección primera.—Esta Sala verá la causa instruída contra José Guillén Castro, procesado por el juzgado de esta capital por el delito de hurto. La defensa estará a cargo del abogado señor Hacar y Luna.

Sección segunda.—Esta Sala conocerá la causa procedente del juzgado de Posadas, por lesiones, contra el procesado Andrés Barba Tienda.

Un abuso incalificable

Como saben nuestros lectores, en la calle de la Concepción se está efectuando una obra y poco más allá un derribo.

Pues bien; este último corresponde a un edificio propiedad de don Angel Méndez, el que, por lo visto, se ha empeñado en dificultar el tránsito público por aquella concurrida vía, colocando un palitroque en el centro de la calle.

Ayer tarde visitó nuestra redacción don Pedro A. Gutiérrez para manifestarnos que no había podido pasar con un automóvil de su propiedad por la calle de la Concepción por estar interceptado el tránsito, sin causa que lo justifique.

Preguntado el propietario del derribo por las causas de tal arbitrariedad, manifestó que tenía autorización de la alcaldía para impedir el tránsito.

En su vista, esta mañana ha visitado al alcalde en su despacho oficial el señor Gutiérrez, protestando de que se haya prohibido el tránsito en la calle de la Concepción, y el señor Barrios aseguró que no había dado autorización alguna al señor Méndez para atajar la calle.

De nuevo fué visitado el señor Méndez para que ordenase quitar el estorbo, negándose nuevamente este señor, alegando para ello que el Ayuntamiento le debía cantidad, cosa que también ha negado el señor Barrios Rejano.

Nosotros creemos que la que procede es a continuación del derribo iniciado, puesto que es propiedad del municipio, al objeto de destaponar en parte el centro de la calle, que buena falta le hace.

De camino protestamos en nombre de los transeuntes, de la conducta del señor Méndez, ya que el hecho de ser propietario no le concede título alguno para dificultar el tránsito público poniendo estorbos a su buen antojo.

Esperamos que el señor Barrios Rejano intervendrá enérgicamente en el asunto, y dígase claramente si el señor Méndez lleva o no razón para atajar la calle. Si no la tiene, en ese caso el hecho es un abuso intolerable y revela una débil energía por parte de la autoridad municipal.

Señor alcalde mayor...

Ha de permitírsenos que a fuer de sinceros entonemos hoy nuestras alabanzas en obsequio de los modestos guardias municipales, que por ser cordobeses, tienen la confianza de nuestras continuas censuras.

Al frente de este puñado de funcionarios municipales hay dos jefes expertos y de acrisolada reputación, los señores Retemosa y Estrada, que con verdadero entusiasmo trabajan por el mayor esplendor del Cuerpo a que pertenecen.

Pero estos esfuerzos se estrellan ante nuestra organización municipal. Hay guardias viejos, que prestaron excelentes servicios a la población que merecen una decorosa jubilación, por gratitud y por propia dignidad del propio Concejo. Y mientras esto pedimos para los jubilados, también séanos permitido solicitar premios para los que en activo son fieles cumplidores de sus deberes, y que no esperan otra recompensa que el cese si la influencia política les volviera la espalda.

Sea esta petición hecha con toda sinceridad, acogida con cariño, y entonces habremos rendido un tributo de justicia a estos sufridos y modestos funcionarios.

Hagámoslo en obsequio de esos infelices guardias apaleados, en el cumplimiento de sus deberes.

Es la única árnica que podemos ofrecerles.

***

Nuestra dorada infancia se dedica al sport del «fut-bol» en plena vía pública, con gran exposición de las narices del transeunte.

No podía actuar, por breves momentos, de Herodes, un amigo y urbano municipal.

***

Sería conveniente, que en el Mercado los guardias municipales hicieran circular a los empalagosos enamorados que interceptan el tránsito.

Porque resulta ridículo y molesto el espectáculo.

Como cierto vejete de fama muy dudosa, que nos aseguraba esta mañana iba en busca de dos criadillas, amigas suyas.

El nieto de doña María de Córdoba.

POR LOS PUEBLOS

Percance ferroviario

De Puente Genil comunica telegráficamente el jefe de estación al gobernador que a las 5,45 de la tarde de ayer y con ocasión de practicar maniobras una máquina piloto, descarriló en el cambio número 4 un vagón, produciéndose pequeñas averías en el material móvil.

Como consecuencia del descarrilo, sufrió 25 minutos de retraso el tren 201, quedando la vía libre a las 9,45 de la noche.

Hurto de caballerías

La benemérita de Baena, en telegrama dirigido al gobernador, participa la desaparición de cinco caballerías pertenecientes al vecino de Castro don Rafael del Río San Lorenzo, del cortijo denominado «García Sánchez», de aquel término.

Robo

En la casilla denominada «Truégana», del término de Aguilar, de la propiedad del vecino de aquella ciudad don Juan Jurado López, se ha cometido un robo.

Los autores, para penetrar en el edificio, violentaron las ventanas, apoderándose de 480 pesetas, media fanega de garbanzos, un reloj y varias prendas de uso.

Los efectos robados son de la pertenencia del guarda Antonio Prieto Albornoz.

La benemérita hizo una inspección ocular, comprobando el hecho e interrogando al guarda y operarios de la finca.

El robo se deduce que hubo de realizarse en las primeras horas de la mañana, en ocasión en que se hallaban a bastante distancia del caserío dedicados a las faenas agrícolas los operarios.

Como presunto autor del robo fué detenido Rafael Montilla Padilla, vecino de Aguilar, quien negó en principio, acabando por confesarse autor del robo en unión de otro sujeto llamado Francisco Romero Luque.

Detenidos ambos fueron recuperados el metálico y efectos robados y puestos en unión de aquellos a disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

Reyerta

La guardia civil de Villafranca ha detenido a José Rodríguez Castro, vecino de dicho pueblo, el cual, hallándose embriagado sostuvo reyerta con Lorenzo Fernández Sánchez, causándole una herida leve en la cabeza de una pedrada.

Otro robo

En el cortijo «Fernaniosada», del término de Villanueva de Córdoba, se ha cometido un robo, apoderándose los autores de varias ropas de uso interior.

La guardia civil practica gestiones para la busca y detención de los autores.

Por estafa

La guardia civil de Baena ha detenido, a requerimiento de la benemérita de Castro del Río a José López Martínez (a) «Cantón», autor de una estafa de 110 pesetas.

López ha sido puesto a disposición del juzgado de aquel partido.

FUNERALES

En la parroquia de San Francisco, se han verificado esta tarde los funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Rosa Aroza y Barrero, fallecida ayer en esta capital.

Al fúnebre acto ha asistido numeroso duelo, el cual era presidido por el rector de San Miguel don Sebastián Cespo, don Francisco Cruz Córdoba, don Enrique Bueno y don José Martínez Moreno.

La comitiva y clero marcharon al cementerio de San Rafael, donde se verificó la inhumación del cadáver.

Reiteramos a la apreciable familia doliente la expresión de nuestro pésame, especialmente a nuestro buen amigo y compañero el señor Martínez Moreno, sobrino de la finada.

En la Casa de todos

Una prórroga

Esta mañana han visitado al alcalde en su despacho oficial el gremio de Tejidos integrado por casi todos sus miembros.

Después de exponer ciertas quejas, que el alcalde ofreció atender dándoles las seguridades de que podían contar con el amparo de la autoridad, ofrecieron pagar el reparto vecinal, pero interesando, como es justo, el que todos cumplan con su obligación abonando sus cuotas.

Rogaron el aplazamiento o prórroga del cobro del primer trimestre y como igual petición había recibido el señor Barrios Rejano por otros conductos, accedió a prorrogar dicho plazo hasta último del corriente mes.

En su virtud la alcaldía ha publicado el siguiente edicto:

«Por decreto de la alcaldía, fecha de hoy, ha sido prorrogado hasta fin del corriente mes el plazo voluntario para el pago del primer trimestre del Repartimiento general correspondiente al ejercicio económico de 1921-22.»

Los industriales salieron satisfechísimos de la buena disposición de ánimo en que se encuentra el alcalde para resolver ciertos asuntos de gran interés para la población.

Recaudación

Ayer se recaudaron en el ayuntamiento por derechos del Matadero, 804,75 pesetas; por el arbitrio sobre carnes, 1.703,15; por varios arbitrios municipales, 686,75; por el de bebidas, 93,70, y por repartimiento general, 371,18.

Orden del día para la sesión del lunes.

Acta anterior.

Moción de la Alcaldía solicitando que se dirija instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública para la construcción de edificios escolares en Córdoba por cuenta del Estado.

Expediente relativo a la creación de arbitrio de inquilinato del ejercicio económico actual con las reclamaciones producidas durante el plazo por que ha estado expuesta al público la correspondiente matrícula.

Diligencia negativa de la subasta convocada para contratar el acopio y machaqueo de piedra necesaria para el afirmado de los caminos de la ronda.

Moción de la comisión de Quintas proponiendo que se adquiera una máquina de escribir para el servicio del respectivo negociado.

Justiprecio de la parcela de terreno que ha quedado en beneficio de la vía pública al reconstruirse la fachada de la casa número 16 de la calle Sevilla.

Instancia de doña Encarnación Reyes Córdoba solicitando abrir un claro de puerta y otro de ventana en la fachada de su casa número 35 calle Mucho Trigo que recae a la de Valderramas.

Instancia de don Francisco Santolalla solicitando abrir un hueco de ventana en la fachada de la casa número 4 plaza del Escudo.

Instancia de don Fernando García Calleja, solicitando construir una casa de nueva planta en terrenos de la huerta de «Cercadilla», con fachada al camino de ronda paralelo a los jardines de la Agricultura.

Instancia de don Salvador Nieves Gálvez, solicitando edificar una casa de nueva planta en la Avenida de Medina Sahara.

Instancia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos solicitando que el Ayuntamiento contribuya con su presencia a la mayor solemnidad de las fiestas que han de celebrarse en honor de Santa Teresa de Jesús, interesando un donativo para los gastos de los cultos y procesión proyectados.

Seis instancias de otros tantos interesados, solicitando se les provea de bragueros para el alivio de las hernias que padecen.

Cuentas del administrador del matadero de los gastos extraordinarios originados en la matanza de cerdos, en el primer trimestre del corriente año y en las Estaciones Sanitarias, Almotacén y matadero, durante igual período de tiempo.

Cuenta del portero mayor, de los gastos ocasionados con motivo de la visita a Córdoba de los profesores norteamericanos.

Dos cuentas de la comisión de Abastos y dos de la de Arbitrios, favorablemente informadas.

Sesión secreta: Un asunto de personal.

Autobús de Córdoba, S. A.

Estando próxima la fecha en que habrán de ser recibidos los primeros autobús ya construídos para la red que ha de establecer esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha resuelto proceder al cobro del segundo desembolso del 30 por 100 de las acciones suscritas, en un plazo de ocho días a partir del día 11 del corriente, a cuyo efecto los señores accionistas deberán presentar, con el importe del mismo, los resguardos provisionales en las oficinas de la Sociedad o en las de los señores Carbonell y Compañía, Pedro López e Hijos o sus corresponsales respectivos.

Córdoba, 7 de septiembre de 1922.

V.º B.º, *Enríquez*.—El secretario, *Luis Merino*.

LOCALES

En el correo de la Sierra llegó esta mañana de Hinojosa del Duque, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Pablo Murillo Torrico.

—Por el jefe de la Cruz Roja don Enrique Vaidés e individuos de la benemérita institución, ha sido conducido en camilla al hospital de Agudos el soldado legionario Pedro Lágido Priego, el cual hállase gravemente enfermo.

—Marchó a Jerez de la Frontera nuestro buen amigo el interventor de aquella sucursal del Banco de España, nuestro buen amigo don Enrique Sierra Rivas.

—Regresó de Torremolinos (Málaga), la bella señorita María Quesada, hermana de nuestro compañero en la prensa don Francisco Quesada.

—Se halla completamente mejorada de dolencia que le aquejaba la distinguida esposa del concejal de este ayuntamiento don Emilio Urbano Estrada.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informacion telefónica

Solemne apertura de los Tribunales

Las medidas de represalias que el Gobierno viene adoptando con determinados funcionarios de telégrafos que simpatizaron con el pasado movimiento de los oficiales de Correos han producido hondo disgusto en todo el Cuerpo y han promovido un gran revuelo, temiéndose que surja otro nuevo conflicto de Comunicaciones.—Firma de Fomento y Gracia y Justicia.—La "Gaceta", entre otros decretos, publica la creación del suprimido juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda, de Córdoba.—Interesantes detalles del audaz robo del tren obrero de Pueblo Nuevo, de unos detenidos.—Huelga de Correos y Telégrafos en Irlanda.—Movimiento revolucionario en Alemania.—Los barrios griegos y armenios de Smirna, se hallan ardiendo.—Disolución de la Dieta sajona.—Mitin en el teatro de la Comedia por la Federación patronal del ramo de la madera.—Una nota del ministerio de Hacienda.----No hay noticias oficiales en Gobernación.----Choque del exprés de Málaga en Alora.

(De la "Agencia Febus,,)

De Madrid

Madrid 15, 15 n 19.

Solemne apertura de de los tribunales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado hoy el solemne acto de inaugurar los tribunales de justicia y como en años anteriores, el local elegido fué el paraninfo de la Universidad.

Concedida la palabra al ministro de Gracia y Justicia, el señor Ordóñez leyó un interesantísimo discurso cuyo tema es: «La judicatura, aspiraciones de los funcionarios judiciales y medios prácticos de satisfacerlas».

Antes de entrar de lleno en la cuestión, señala el señor Ordóñez que en el ministerio de Gracia y Justicia había muchas cosas que hacer; entre ellas, la reforma del código civil, en el que perduran instituciones de origen extranjero, que no han podido adaptarse a nuestras costumbres y sigue la mujer casada en condiciones de inferioridad jurídica. También expuso la necesidad de que se reforme el código penal, pues el que rije, tiene un desconocimiento absoluto de las modalidades del delinquir, apartadas por las derivaciones de la lucha social.

Incidentalmente se ocupa el ministro de la institución del jurado, y entiende que también se impone la necesidad de una reforma radical restringiendo su competencia, depurando las condiciones exigidas para el ejercicio de su cargo y determinando penalidades adecuadas para quienes se sustraigan al cumplimiento de esa obligación.

Opina también que el actual código de comercio está anticuado.

Cree que si no se remedia el mal, es porque el Parlamento se vé forzado a atender a otros problemas de mayor apremio, como son regularizar la situación del Tesoro, acrecentar el rendimiento de los tributos y decidir el modo de acción de España en Marruecos.

Habla de los proyectos de ley que se presentan al Parlamento y dice que se deslizan perezosamente por los intersticios de la restante labor que acapara las horas de trabajo.

Cree que sería muy conveniente para la mejor eficacia del sistema, contar con el auxilio y la colaboración constante de la comisión de códigos, cuyos esfuerzos son meritísimos en el órden doctrinal, pero estériles en el práctico.

Entra de lleno en el tema, y dice que la enfermedad de que adolece la judicatura española es la libertad ministerial para el ascenso en determinadas categorías y para la provisión de puestos vacantes.

Reconoce que esa facultad ministerial, aunque no daña la justicia, le facilita la ocasión de que las lenguas maliciosas no den sosiego a babear calumnias, pero entiende también que no siempre la edad y la experiencia están servidas por la solicitud y el celo indispensable.

Se ocupa con minuciosidad de detalles de la forma en que se desarrolla la vida judicial.

La curación de todas esas dolencias no puede lograrse de repente por la aplicación de remedios maravillosos. Unicamente una intensa y perseverante acción inspectora, a un tiempo mismo enérgica y paternal, según importe reprimir o aconsejar, secundada por el anhelo colectivo de dignificar la función, cultivando en cada conciencia la devoción del deber y eliminando de la corporación, sin piedad ni duelo, a los pocos temperamentos inadaptables, extirpará la mala simiente y aumentará la cosecha de fruto limpio y saneado.

Cree que el escalafón actual es un obstáculo insuperable para todos los propósitos de mejoramiento de servicios, ya que movidos del tradicional respeto a ese escalafón se tiene fallo ordenado, catalogado por arillas.

Estudia después cómo se educa al funcionario judicial, y hace resaltar el hecho de que muchos que llegan a especializarse con el derecho civil, al ascender luego a magistrados olvidan pronto cuanto han aprendido contemplando día tras día el desfile de testigos u oyendo informes de acusación o defensa.

A continuación dice:

«Pues si tantos estragos produce el escalafón, suprimámoslo, que ya es hora. Desliguemos definitivamente el sueldo y la categoría. Que el funcionario sepa, al ingresar en la vida administrativa, que su remuneración aumentará periódicamente, en plazos preestablecidos y con incrementos determinados; de suerte que a toda hora, sin contar la edad ni medir la salud de sus compañeros para calcular seguridades de vida y probabilidades de óbito, pueda conocer el sueldo que ha de disfrutar en un momento dado de su carrera administrativa, sea cual fuere el puesto que entonces ocupase.

Respecto a los sueldos de los jueces sustrae que deben de ser los siguientes: al ingresar, 7.000 pesetas; a los tres años, 7.500; a los cinco, 8.000; a los siete, 8.750; a los diez, 9.750; a los quince, 10.750; a los veinte, 12.000; a los veinticinco, 14.000; a los treinta, 16.000; a los treinta y cinco, 18.000; a los cuarenta, 20.000.

Se muestra partidario de que los funcionarios de la justicia penal y la judicial deberán quedar completa y definitivamente separados, mas no cree que por ahora haya Gobierno alguno que se aventure por tales derroteros.

Habla luego de la reorganización de Tribunales y se muestra partidario de que en lo civil, el juzgado de primera instrucción entienda en los asuntos cuya cuantía no exceda de la cantidad que la Ley fije, y en lo penal que los jueces se atribuyan los conocimientos y fallos de las causas por delitos leves, asistidos de un promotor fiscal.

Se ocupa luego del régimen que debe seguirse para ascensos y traslados, y cree, que lógicamente, en la carrera judicial solo deben señalarse tres categorías diversas: jueces, magistrados de Audiencia y magistrados del Tribunal Supremo. Igualmente, en la carrera fiscal deben ser tres las categorías: promotores fiscales, fiscales de Audiencia y fiscales del Tribunal Supremo.

Igualadas las categorías de los magistrados de Audiencia, actuaría como presidente de Sala el más antiguo, y como presidente de la Audiencia el que fuera designado por el ministro, que libremente podría separarle. El cargo de presidente de Sala meramente honorífico, como los presidentes de sección actuales. El cargo de presidente de Audiencia dotado con una asignación moderada para gastos de representación. Gastos de representación también para el fiscal, igual en categoría a los demás fiscales y de libre nombramiento y separación.

Régimen de traslados: En la carrera fiscal, libertad absoluta para el ministro. En la carrera judicial, determinación de preferencia por razón de antigüedad, salvo informe contrario de la inspección de tribunales.

Régimen de ascensos: Reducidas a tres las categorías y desligadas del sueldo, el problema se simplifica considerablemente. No debe pasarse de una categoría a otra sin haber cumplido un número determinado de años de servicio efectivo. Por designación de sus compañeros más antiguos de su categoría y los más modernos de la superior, puede formarse, de un año para otro, la lista de los que reunan merecimientos bastantes para el ascenso. Revisada la lista por la inspección para eliminar posibles, aunque no probables errores, de ella elegirá libremente el ministro los funcionarios que hayan de ser promovidos en cada vacante.

Memoria del fiscal del Supremo

A continuación el fiscal del Supremo, don Victor Cobián, da lectura a la memoria, que este año tiene por tema: «Tratamiento del reo conforme a las leyes y a las costumbres prácticas, usos y estilos de nuestros tribunales.»

Hace historia del reo en nuestro procedimiento penal. Se ocupa del sistema acusatorio penal de las garantías del reo bajo el régimen del sistema inquisitivo llegando a tratar de la situación del reo bajo el régimen constitucional. Continúa hablando de los efectos de las gracias y privilegios en materia penal y de la implantación del sistema acusatorio como remedio supremo, que es la doctrina moderna y que consiste en que el reo se encuentre en todo momento ante sus acusadores, de suerte que pueda rechazar el ataque tan pronto como se produzca y discutir contradictoria y oralmente cuantos cargos se han recogido contra él.

Las memorias de los fiscales

De las memorias de los fiscales como nota curiosa puede consignarse que el de Castellón cree que se debe vigilar y someter a previo exámen las vistas cinematográficas que hayan de exhibirse. Los de Jaén y Murcia afirman que en aquellas provincias el rapto es un antecedente del matrimonio y que casi todos los raptos concluyen en boda. El de Barcelona, al referirse a los asesinatos que allí se cometen y a la dificultad de castigarlos, aboga por el cumplimiento de la ley y no por los medios de represión violenta y fuera del imperio de aquella.

Conclusiones para evitar el crecimiento de la delincuencia

El señor Cobián somete al Gobierno las ocho conclusiones siguientes, que son las mismas que presentó el año pasado, a fin de evitar el crecimiento de la delincuenia: Cierre de las tabernas durante las horas y en los días que la ley de la jornada mercantil y la del descanso dominical preceptúan. Modificación del Código Penal creando una nueva figura de delito: la tenencia de uso de armas sin licencia. Incluir en el mismo Código las modificaciones contenidas en el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia señor Pinlés, presentado en el Congreso de los diputados. Presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a la reducción de toros. Dictar un ley suspendiendo la de 1888 que estableció el juicio por jurados. Y difusión de la cultura y enseñanza de los deberes cívicos en las escuelas.

Con la lectura de la memoria del fiscal dió fin el solemne acto.

Se proyecta un homenaje a Sanjurjo

Dentro de breves días es esperado en esta corte el valiente general Sanjurjo, el que permanecerá diez o doce días con su familia, descansando.

Los amigos y admiradores del heroico general, proyectan tributarle un homenaje por su comportamiento en Africa, a lo cual se opone el general, habiendo comunicado a sus íntimos que desistan de todo acto o agasajo a su persona.

Reingreso de los alumnos en la Escuela Superior de Guerra

Uno de estos días el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publicará la Real orden concediendo el reingreso en la Escuela Superior de Guerra, a todos los alumnos que pertenecieron a la misma que lo hayan solicitado y que fueron expulsados por un tribunal de honor.

La Real orden, que es bastante extensa, ha sido redactada y firmada por el subsecretario del ministerio de la Guerra, en funciones de ministro, no habiéndose publicado ya debido a que es necesario cambiar algunos de los conceptos y condiciones que se fijan, previo la consulta del presidente del Consejo, a cuyo efecto se le ha remitido a San Sebastián para que lo haga.

¿Otro conflicto de Comunicaciones?—El Cuerpo de Telégrafos disgustado por las represalias del Gobierno

Cuando aún todavía no se vislumbra la total normalización de los servicios de Correos, nos sorprende hoy la noticia circulada de que el Cuerpo de Telégrafos se encuentra muy disgustado ante el proceder del Gobierno, y cuyo disgusto parece que ha tomado carta de naturaleza, reclamando respetuosamente la suspensión de las órdenes del Gobierno, para evitar el planteamiento de un nuevo conflicto de comunicaciones.

Hemos indagado acerca de la veracidad de estas noticias, habiéndosenos confirmado por individuos del Cuerpo de Telégrafos, que efectivamente, el Gobierno está llevando a cabo una serie de represalias con determinados oficiales del Cuerpo, trasladándolos a provincias.

Hasta ahora han sido trasladados todos aquellos oficiales que formaban el grupo que simpatizaba con sus compañeros Postales en los días de la huelga y cuyo número asciende a un centenar.

Estos traslados hechos por el Gobierno, falto de toda habilidad, se han llevado a efecto a los puntos de la frontera y a los rincones más apartados de la provincia de Galicia.

Todas estas medidas de represalias han causado enorme revuelo en todos los funcionarios de Telégrafos, que están dispuestos por todos los medios legales a evitar que el Gobierno continúe por estos derroteros su obra.

Una nota de Hacienda

Por el ministro de Hacienda se ha publicado una extensa nota, contestando al suelto de «El Imparcial», acerca del famoso tratado anglo-español, que en tanto estima ha de perjudicar a la industria nacional hullera, sin tener en cuenta precisamente, que por dicho tratado no se merma ni se grava, ni perjudica el carbón de producción nacional, sino antes por él contrario, se beneficia notablemente, ya que las cifras en que se encuentra gravado de siete cincuenta por cien kilos, queda reducida a la de cuatro pesetas y en los aglomerados de nueve pesetas, a siete cincuenta, precisamente aún todavía más de lo que pretenden los industriales hulleros de la cuenca minera de Asturias, sin tener en consideración que este tratado es más beneficioso para sus intereses que las partidas aprobadas por la junta de Aranceles y Valoraciones.

En la confección de dicho tratado se ha tenido en cuenta que al llevarse a cabo la importación de un millón de toneladas de carbón inglés, se atiende a la industria siderúrgica, que necesita de dicho carbón por sus cualidades especiales y porque en España no se produce ni en cantidad, ni en calidad, como el tipo aglomerado inglés.

También en cuanto al alquitrán y breas, se obtiene un aumento de veinte por ciento de beneficio.

En dicha nota se hace constar, que en el suelto de «El Imparcial» se contienen unos conceptos que son una verdadera injuria, por afirmarse en el mismo que con esta autorización del tratado comercial, quedaría abierta la espita para introducir cuantas cantidades fueran exigibles de una manera subrepticia y contraria a la misma letra de los tratados.

En cambio dice la referida nota: los hulleros no se rebelaron contra la ley de 12 de febrero último, que si bien no les perjudica, tampoco se benefician en la medida y forma que ahora pretenden obtener reclamando contra el Gobierno, cuando es precisamente el Gobierno el que velando por los intereses de los hulleros en las partidas 31 y 32 de los vigentes aranceles, fija el gravámen de los carbones aglomerados en siete cincuenta pesetas los cien kilos.

Termina la nota de Hacienda señalando el hecho de que la industria nacional hullera no puede sentirse perjudicada porque es la única industria española que tiene asignada una prima de cinco pesetas por tonelada para su exportación a provincias y servicio de cabotaje, máxime sin pagar tributos por ningún concepto.

Ahora bien, que los hulleros soliciten del Gobierno que se les faciliten todo cuantos medios de transportes consideren factibles que a ello se prestará gustoso a concederlo, pero nunca a quebrantar con unas medidas coercitivas la firma de tratados comerciales que pudieran quebrantar los lazos y vínculos de amistad que nos unen con otras naciones, tan necesarios para la vida de relación de todos los pueblos.

En Gobernación no hay noticias

Estuvimos en el ministerio de la Gobernación como de costumbre y nos recibió el ministro señor Pinlés, que nos participó que carecía de toda clase de noticias que comunicar a la prensa, siendo absoluta la tranquilidad que reina en provincias.

Con hoy son ya cuatro días que el ministro de la Gobernación no tiene noticias que facilitar a los periodistas.

En el ministerio del Trabajo seguimos igual

Desde el ministerio de la Gobernación marchamos al del Trabajo, donde se nos manifestó por el subsecretario señor conde de Altea que carecía de noticias que facilitar a la prensa.

El mitin de los patronos del ramo de la madera

Esta mañana se ha verificado sin incidentes el mitin anunciado por la Federación patronal del ramo de la madera, en el teatro de la Comedia.

Las autoridades habían desplegado un sin número de agentes de policía y de seguridad, que era un verdadero alarde de fuerza.

El presidente del comité ejecutivo señor Senete dió cuenta de la labor realizada por comité, que fué aprobada por unanimidad.

Se presentó un proyecto de Federación patronal y obrera, que igualmente fué aprobado por aclamación.

La "Gaceta,, publica hoy

Publicando el convenio establecido entre Paraguay y España para la extradición de súbditos de los respectivos países, conforme a la ley de 26 de junio de 1919.

Ampliando el plazo para la presentación de documentos de los opositores al Cuerpo de prisiones.

Disponiendo que pueden ser examinados todos los opositores del primer ejercicio que por distintas causas no se presentaron a ella, siempre que lo hayan solicitado.

Circular del ministerio del Trabajo dejando en suspenso toda clase de permisos del personal del Ministerio, así como de todas las agregaciones a otros departamentos.

Circular del ministerio de Estado anunciando que el día 22 deberán dar comienzo las oposiciones para la carrera diplomática, así como el Tribunal que ha de actuar en las mismas.

Circular de la dirección general de Agricultura recomendando se persiga toda clase de adulteraciones de vinos.

Firma de Fomento

Autorizando al ministerio para la celebración de la subasta de las obras del dique del puerto de Levante y el muelle transversal de Burriana, así como la construcción y explotación del ferrocarril auxiliar de las canteras de San Sebastián de Villavieja para las obras de dicho puerto.

Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Agrónomos don Adolfo Vigili.

Nombrando para dicho cargo al ingeniero del referido Cuerpo don Emilio López Sánchez.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a don Ricardo Albendín.

Idem, Idem, Idem del mismo Cuerpo a don Antonio Fraile.

Nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a don Virgilio Fernández de la Vega.

Idem vocal electivo de dicho Consejo a don Felipe Ascué.

Prorrogando por tres meses más la ley de subsistencias en la parte que hace referencia a las primas concedidas a la industria nacional hullera, contenida en el decreto de 16 de diciembre último, sobre exportación a provincias de dicho carbón mineral.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona, al canónigo de la misma don Isidro Gomar.

Idem canónigo de la de León a don Tomás Linde.

Idem de Seo del Urgel a don Ramón Hinca.

Idem de la de Ibiza a don Juan Planells, beneficiado de la misma.

Jubilando, a su instancia, al oficial tercero de la secretaría del ministerio don Luis Alvarez Estrada.

Dictando reglas para los funcionarios que han de residir en islas Baleares y Canarias.

Circular disponiendo que los Ayuntamientos se encuentran en la obligación de habilitar locales adecuados para el establecimientos de los juzgados.

Conmutando la pena de doscientos noventa y cinco penados.

Restableciendo en Córdoba el suprimido juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Izquierda.

Idem en Sevilla del distrito de San Román.

Idem en Almería de nueva creación.

Idem en Oviedo estableciendo el Tribunal industrial con el carácter de juzgado de término.

De Marruecos

Kindelán, en Nador

Melilla 15.—No obstante el temporal de Poniente el comandante de aviación señor Kindelán revistó la escuadrilla de Nador.

Reparto a los colonos

Melilla 15.—El sábado llegará un delegado del ministerio de Hacienda, para hacer entrega de anticipos a los colonos que lo solicitaron.

Una recepción militar

Melilla 15.—En la comandancia general se ha celebrado una brillante recepción militar y civil, que resultó muy concurrida.

Revista de hospitales

Melilla 15.—El nuevo comandante general señor Losada estuvo visitando los hospitales de sangre, hallándolos en inmejorables condiciones higiénicas.

Regreso del cónsul

Melilla 15.—Después de conferenciar con el comandante general marchó a Uxda el cónsul de España en Cagijas.

Millán Astray

Melilla 15.—El teniente coronel de las fuerzas del tercio estuvo en Dar Drius revistando las banderas que manda el comandante Franco.

Abd-el-Kader prosigue su labor

Melilla 15.—El moro Abd-el-Kader prosigue su labor de pacificación de la zona marroquí, habiendo visitado a los distintos jefes de cabilas para que hagan desaparecer determinadas fiestas y usos para evitar contratiempos.

Tropas del 1921

Melilla 15.—Llegaron en los barcos «Villarreal» y «Ferrer» mil cuatrocientos soldados del reemplazo de 1921.

De Provincias

ALICANTE

Un banquete a Revenga

Alicante 15.—El diputado a Cortes Díaz de Revenga, ha sido banqueteado por los subalternos del Estado, por su gestión para conseguir mejoras para los mismos, asistiendo al acto comisiones de Madrid, Murcia y Valencia.

BARCELONA

Del asalto al tren de Pueblo Nuevo

Barcelona 15.—Se ha decretado auto de prisión y de incomunicación contra tres mujeres y tres hombres como presuntos autores y complicados en el asalto del tren obrero de Pueblo Nuevo robando la caja que contenía ciento cuarenta mil pesetas.

Los hombres detenidos son:

Marcelino Silva, el practicante don Hermenegildo Sola y un tal Verdun, al que se le acusa de ser el que ocultó y rompió la caja y haber ocultado en su domicilio a uno que resultó herido en la refriega llamado Ramón Recasens, interviniéndosele en el acto de la detención algunas cantidades y una camisa de hombre con manchas de sangre a la altura del hombro.

El juez de guardia se mantiene en una reserva absoluta, ignorándose con toda exactitud las declaraciones que hayan prestado los detenidos, si bien de rumor público sabemos que uno de los detenidos, el Marcelino Silva, ha hecho graves acusaciones, y el practicante Sola ha sido muy extenso en su declaración.

La policía, no obstante, continúa practicando trabajos para lograr detener a los sujetos apodados el «Chato» y el «Señorito», que son los mismos que sostuvieron días anteriores el tiroteo con la policía al intentar detenerlos, suponiéndoles ausentes ahora de Barcelona, ante la persecución de que son objeto.

Parece que el practicante Sola, el día primero de septiembre fué avisado para que asistiera en la calle de Batella a un sujeto herido llamado Ramón Recasens, que presentaba una herida infectada en la región escapo-humeral, desistiendo de prestarle asistencia por haber sido ya curado de primera intención, y no presentar buen cariz dicha infección.

El otro detenido llamado Verdú, ha manifestado que encontrándose ausente de su domicilio, los ladrones llevaron a su casa de Bandocella, número 7, la caja robada, donde se distribuyeron el dinero que contenía, a excepción de ciento cincuenta pesetas que había en calderilla.

Al regresar a su domicilio y manifestarle su esposa lo ocurrido, marchó el dinero a la azotea de una casa contigua, y la caja la hizo trozos, arrojándola al basurero en pequeñísimos trozos, ante el temor de que fueran descubiertos.

El detenido Silva, era empleado de la compañía del Mediodía y fué el que preparó el negocio y facilitó las contraseñas para dar el golpe con eficacia.

El atraco se planeó tres semanas antes en un bar de la Barceloneta.

Hoy se ha recibido de Valencia la noticia de haber sido detenido un tal Correas, apodado «El Señorito», que acababa de llegar y se proponía arrendar una casa en el Cabañal, haciéndose pasar por aviador, coincidiendo sus señas con el que la policía anda buscando estos días.

El juzgado en su vista ha decretado la libertad de los detenidos Francisco Peña y de Pilar Camarasa, amante del sujeto Recassens, por no resultar cargo alguno contra los mismos, si bien dicha mujer sabe donde se oculta el mencionado individuo y se niega a manifestarlo al juzgado.

En cambio el juez ha decretado la prisión y fianza de doscientas mil pesetas contra José María Botella y José Francés.

En vista del escrito del abogado del chófer Martín Admanel, el juzgado ha decretado su libertad sin fianza.

La Patronal

Barcelona 15.—Un consejero directivo de la Patronal ha manifestado que puede ser o no cierta la noticia de que la Federación Patronal está a punto de sucumbir, pero si lo es, que mientras subsista será presidente de la misma el señor Graupera.

Pestaña, mucho mejor

Barcelona 15.—De Manresa telegrafían que el «leader» del sindicalismo Angel Pestaña se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió, habiéndole desaparecido la fiebre que se le presentó.

BILBAO

El Congreso de Estudios vascos

Bilbao 15.—A pesar del tiempo lluvioso sigue la animación en Guernica por el Congreso de Estudios vascos, habiéndose recibido tres obras para la exposición de Bellas Artes de los pintores Zuolaga, Zubiarriz y Durange.

Los exoficiales de Correos

Bilbao 15.—Una comisión de exoficiales de Correos del extinguido Cuerpo, ha visitado a la Cámara de Comercio para justificar su actitud durante la huelga pasada y pedir que apoyen su reingreso al Gobierno, siendo acogidos benévolamente.

LEON

El frío y los lobos

León 15.—Dicen de Reinosa que a consecuencia del frío tan intenso que se deja sentir por toda la región, han bajado muchos lobos de la montaña, haciendo numerosos estragos.

MALAGA

Tropas a Melilla

Málaga 15.—A primera hora de esta madrugada llegaron numerosas fuerzas destinadas a sustituir a los del 19.

En los vapores «Cister» y «Villarreal» marcharon a Melilla.

El exprés choca con un mercancías

Málaga 15.—Se ha sabido que entre las estaciones de Alora y Gobantes, a la salida del túnel, chocó el exprés con unos vagones de mercancías, sin que el choque tuviera importancia, ni ocasionase daños.

PALMA DE MALLORCA

Un banquete a Lerroux

Palma de Mallorca 15.—El Directorio del partido republicano se propone obsequiar con un banquete el sábado al diputado, jefe de los radicales, señor Lerroux.

LAS PALMAS

La fiebre amarilla

Las Palmas 15.—Los pasajeros de los buques llegados últimamente cuentan que en las costas francesas del Norte de Africa se ha declarado una epidemia de fiebre amarilla.

En su vista, las autoridades han tomado precauciones.

Lerroux sigue en La Laguna

Las Palmas 5.—Don Alejandro Lerroux sigue en La Laguna, presenciando las tradicionales fiestas del Cristo de Tenerife.

PAMPLONA

El programa para el viaje del Rey

Pamplona 15.—Marchó a Guernica la Diputación de Navarra, para asistir a la sesión de clausura del Congreso de Estudios vascos, y mostrar al Monarca el programa de fiestas para los días 22, 23 y 24 del actual, a los que asistirá el Soberano, según tiene prometido.

SALAMANCA

Para recibir a los Reyes

Salamanca 5.—El obispo ha cedido su palacio para que en él se alojen el Monarca y su séquito durante su visita a esta capital.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El vapor "Delfín"

Tenerife 15.—Llegó el vapor «Delfín» conduciendo numerosos soldados del 19, que han sido repatriados.

Los demás barcos surtos en el puerto saludaron al «Delfín» tocando sus sirenas.

SEVILLA

La huelga de barberos

Sevilla 15.—En su domicilio social se reunieron los oficiales barberos y después de un cambio de impresiones, acordaron la huelga en aquellos gabinetes que no hayan aceptado las conclusiones de la asamblea.

VIGO

Para estudiar las líneas aéreas

Vigo 5.—Marchó para la Argentina el capitán de ingenieros don Genaro Olidio, que va a estudiar la implantación de la línea aérea entre España y aquella República.

ZARAGOZA

Peregrinación a Lourdes

Zaragoza 5.—Ha marchado una numerosa peregrinación a Lourdes, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Del extranjero

La circulación fiduciaria

Lisboa 15.—Se ha confirmado el rumor de que el Gobierno utilizará desde luego la autorización concedida por el Parlamento de elevar a cien mil contos de reis la circulación fiduciaria, a lo cual se opone la minoría, por entender que se irá directamente a la ruina de la Hacienda.

Un procesamiento

Lisboa 15.—Se ha mandado formar proceso contra varios funcionarios postales de la ambulancia de Lisboa a la frontera española por importar armas de fuego a cambio de monedas de plata.

No hubo tal movimiento

Lisboa 15.—Ha causado pésimo efecto la noticia que se telegrafió desde Vigo a los periódicos de Madrid de haber estallado un nuevo movimiento revolucionario, lo cual es absolutamente falso.

Sin víveres y sin medicamentos

Smirna 15.—La situación de la población es angustiosa por todos conceptos, careciéndose de víveres y medicamentos.

De diferentes ciudades han regresado a esta población más de quinientos mil habitantes, haciendo imposible la solución del problema, que con caracteres de tragedia, se ha planteado con la ocupación por los turcos de esta importante plaza.

Barrios destruidos por un incendio

Smirna 15.—Los barrios griegos y armenios han sido incendiados por los turcos y perseguidos con ensañamiento sus habitantes.

El pánico que reina es indescriptible. Los buques italianos anclados en el puerto hacen trabajos encaminados a recoger a toda la colonia italiana allí establecida.

Parece que el Gobierno italiano ha tomado urgentes medidas, enviando barcos con víveres, medicamentos y otros efectos para protejer a sus súbditos.

Plaza de Toros de Córdoba

El mejor cartel de toros que se puede ofrecer al público inteligente: el valor, el arte, la competencia, representadas por los diestros

Belmonte, Zurito y Posadas

Y las ganaderías de gran cartel entre la afición cordobesa don Antonio García Pedrajas y don José Anastasio Martín.

Dos grandes y famosas corridas en los días 26 y 27 de septiembre actual, Feria de Otoño

Precios increíbles dada la importancia del cartel

Sombra, 4 pesetas. Sol, 2 pesetas.

A LAS CUATRO Y CUARTO

Ministerio de Cultura 2007

Informaciones de hoy 16

No hay Escuela de Comercio ni otras zarandajas

El error de una agencia de informaciones nos ha sumido a los cordobeses, por unas horas, en el inefable estado de creer que contábamos con una Escuela de Comercio, y nada menos que profesional.

Otras informaciones, y sobre todo la lectura de la «Gaceta», nos han sacado de nuestro error. Se trata de una disposición en que se reorganizan las Escuelas existentes en España, pero no se crean, ni se podían crear en dicha disposición, ninguna nueva Escuela, ni por tanto le toca nada a Córdoba por esta vez.

Una vez más, nuestro espíritu español, francamente mesiánico, que todo lo espera de algún poderoso personaje o de algún acto milagroso, sin fiar nada al esfuerzo propio, nos sumió en la más inefable de las dichas, que esta vez ha tenido todas las características de un bello sueño, del que al despertar no hemos encontrado nada.

Ello hace que, una vez más también, por nuestra parte, repitamos la fórmula que hay que poner en práctica para que en Córdoba tengamos Escuela de Comercio, cuya fórmula consiste en que dicha Escuela sea creada de un modo oficioso por el Ayuntamiento y la Diputación y otras entidades interesadas, como la Cámara de Comercio, para que cuando lleve un año o dos funcionando, se pueda pedir al Estado que se haga cargo de la misma con todas sus consecuencias.

Lo demás son sueños. O como dicen los castellanos, tocar el violín.

***

Y apropósito de violín. También nuestra Escuela provincial de música, que alcanzó la categoría de oficialidad reconocida por el Estado y que iba a ser incorporada a los presupuestos del mismo, librando de esta carga a la Diputación, y alcanzando mayor prestigio por ende, no ha alcanzado en este orden todo lo que se esperaba, ni lo que la buena voluntad de nuestros políticos tenía derecho a haber alcanzado.

Ello es, que a la última hora, algún golilla ministerial cometió una pequeña barrabasada, y en vez de incorporar la Escuela al Estado, se contentó simplemente con subvencionarla, concepto peligroso, por cuanto tal subvención puede desaparecer en el presupuesto próximo, y volver la Escuela a su triste condición de vegetadora del escuálido presupuesto provincial, que ya no podría con los refuerzos que dicho centro ha recibido a última hora.

Tenemos entendido que tal vez haya influido algo en la lentitud de tal tramitación, los mismos componentes de dicho centro, que han mostrado excesivas aspiraciones de organización y plétora de personal, sin tener en cuenta que al presupuesto del Estado, excesivamente castigado con organismos inútiles, no se le puede asustar, hasta que no se haga patente la utilidad del centro incorporado.

***

Y puestos ya en suspicacia, digamos algo de otro centro de cultura de la provincia, tal vez próximo a desaparecer. Nos referimos a la Estación de Olivicultura de Lucena.

En Lucena, aunque los lucentinos, ni los cordobeses en general, estemos enterados, existe desde hace años una Estación de Olivicultura. Esto es, existe de esa manera fantástica y española en que existen tantos centros burocráticos en nuestro país. Los olivicultores, ni el bien general del país se han dado cuenta de que existe tal Estación, pero el presupuesto sí, porque existe su correspondiente director y seguramente, esto no lo podemos afirmar pero es muy lógico, el necesario personal subalterno para trabajos de tal importancia.

Y como el ministerio de Fomento se propone, según mandato de la vigente ley de presupuestos, suprimir hasta la quinta parte de los establecimientos agrícolas sostenidos por el Estado, que funcionen fantásticamente, de aquí que temamos por esa ilusionada Estación olivarera.

Nos podríamos consolar, diciendo que para lo que servía... Pero esto es dolorosamente trágico. Tan trágico como toda la vida española.

X. Y. Z.

Los primates conservadores se reunen

Ayer tarde celebraron una reunión en uno de los salones del Círculo Conservador los primates del partido, para celebrar un cambio de impresiones acerca de la cuestión importantísima que se planteará hoy en la sesión plena que celebrará la Diputación provincial.

Para la sesión de hoy el partido ha desplegado un lujo de fuerzas verdaderamente avasallador, pudiendo asegurarse que asistirán a la misma casi todos los diputados provinciales afectos a esta política.

Por la noche celebraron una nueva conferencia, a la que asistieron el alcalde y el vicepresidente de la Comisión provincial, tratando de importantísimos puntos que afectan a la política y plan a seguir en el Municipio y Diputación.

La sesión de esta tarde será movidísima, ya que en ella se dirá la última palabra acerca de las oposiciones convocadas y suspendidas después, para optar a una plaza de médico agregado de la Beneficencia provincial.

***

A las diez de la noche se reunieron en el «bufet» del Círculo, en una comida íntima, los diputados a Cortes señores Enriquez Barrios y Sotomayor, senador del Reino don Rafael Conde Jiménez, diputado provincial don Rafael Jiménez Amigo, alcalde don Sebastián Barrios Rejano, presidente del Círculo don Antonio Pineda de la Infantas y don Salvador Muñoz Pérez.

No hubo brindis.

Lo más nuevo en pañería y lo más económico de precio lo encontrará usted en EL METRO.

Las Cooperativas de funcionarios

Reintegrados ya a sus normales ocupaciones muchos funcionarios que venían disfrutando del descanso estival, creemos un deber el llamar su atención sobre la conveniencia de fundar Cooperativas de funcionarios, al amparo del régimen protector establecido por el Real decreto de 21 de diciembre de 1920. Las Cooperativas de esta índole fundadas ya en algunas capitales, entre ellas Madrid, han demostrado la eficacia de sus servicios, lo que permite augurar para ellas un porvenir próspero, si como es de esperar, los funcionarios, así del Estado como de la provincia o el municipio y de los organismos autónomos, las prestan el concurso de su cooperación personal inscribiéndose como socios de ellos.

La fuerza de una Cooperativa, en su aspecto económico y social, está en el número de sus asociados. Cuanto mayor es el número de asociados, mayor intensidad adquiere la función social y más copiosos son, por lo tanto, los beneficios que de ella reportan los socios presupuestas, naturalmente, una buena administración y una acertada dirección.

La única obligación económica de los socios es aportar, por una sola vez, la cuota de entrada, equivalente al cinco por ciento de la paga mensual corriente. Claro que las obligaciones morales son mayores; se hallan condensadas por la Cooperativa de Madrid en las siguientes palabras, que aparecen en sus impresos de propaganda:

«No debe olvidar el cooperador que se ha asociado con sus compañeros para mejorar las condiciones de la vida y conseguir una mayor justicia en las relaciones económicas y sociales, y que para ello es preciso, en primer término, cumplir estrictamente las obligaciones que impone el Reglamento de la Sociedad y trabajar constantemente por la prosperidad de la misma, lo que se conseguirá extendiendo tado lo posible el campo de sus operaciones, llevándolas a cabo con toda rectitud, conciencia y energía, y mirando siempre como propios los intereses colectivos.»

La Sociedad cooperativa de Consumos—ha dicho Gide—es como la familia prolongada. El progreso de la Cooperativa está en las manos de los cooperadores. Con la buena voluntad de todos se obtendrán resultados que a quienes desconozcan la fuerza incontrastable de la cooperación parecerán increíbles.

El Estado protege a las Cooperativas de funcionarios aportando al capital social por cada socio el importe de una mensualidad de su haber, con lo que queda obviada en gran parte la dificultad principal de las Cooperativas que es la falta de capital. En cambio el Poder público se reserva un derecho de intervención, con lo que, naturalmente, se aumenta el prestigio de las Cooperativas, cuya administración adquiere así la garantía de una fiscalización seria por parte del Estado.

La importancia de estas Cooperativas salta a la vista, pues, como primer efecto, acaban con los intermediarios, que son los que tienen gran parte de culpa del excesivo precio que han alcanzado los géneros de consumo en nuestro país.

LOCALES

Marchó a Lora del Río la señora viuda de don Teodomiro Fernández con su hermana la señorita Concepción Díaz y su sobrina Carmen Díaz Yrazabal.

—En el expreso de esta noche marchará a Madrid el director general de primera Enseñanza, nuestro distinguido amigo don Manuel Enriquez Barrios.

—En el rápido de esta tarde es esperado en esta capital nuestro querido amigo don Luis Rodríguez de Torres, hermano político de nuestro compañero de redacción don Manuel Díaz Barona.

—En el expreso de anoche llegó a esta capital, procedente de la Línea de la Concepción, en cuyo teatro ha actuado durante veinticuatro días, con gran éxito, la notable y bella bailarina Custodia Romero.

—Se encuentran en Biarritz los señores de Fresneda Menjíbar y su bellísima hija.

—Transportes.—La Agencia López pone en conocimiento del público que desde la fecha queda establecido su servicio de transportes. Horas de 9 a 1 y de 3 a 7.

Mercados

Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 10 al 16 de Septiembre:

Precios para el entrador.— Ganado vacuno: De 2,55 a 2,59 ptas.—Terneras: De 2,74 a 2,77.— Lanar y cabrío: de 1,85 a 1'91.

Precios de venta al público desde el día 11 de Septiembre hasta nuevo aviso.- Vaca con hueso, 3 ptas.-Id. sin id. 4,20. Ternera con hueso, 3,20.—Id. sin id., 4,60. —Machos, 2'54.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba.)

15 de septiembre 1922.

Interior	71,80
Exterior	87,00
Amortizable 5 por 100 1920	96,85
Amortizable 5 por 100 1917	96,50
Obligaciones del Tesoro 2 años.	
Enero	103,00
Banco de España	552,00
Banco Central	600,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	261,50
Banco Español de Crédito	133,00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	92,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	100,00
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	107,90
Francos	50,50
Libras	29,65
Dólares	6,54
Marcos	0,00

UN BAUTIZO

Anoche en la parroquial del Salvador tuvo lugar el acto de administrar las aguas del bautismo al niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Carmen Cámara Herrero, digna esposa de nuestro estimado amigo el prestigioso doctor y concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Bueno Roldán.

Impuso las aguas del bautismo el muy ilustre señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Fidel Bermejo Cerero.

Al nuevo cristiano se le pusieron los nombres de Rafael Pedro y Gregorio.

Actuaron de padrinos los abuelos maternos del neófito, don Gregorio Cámara y su respetable esposa doña Joaquina Herrero.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al suntuoso domicilio de los padres, en donde fueron obsequiados con un lunch.

Entre el sexo femenino recordamos a las señoras de Blancas, de Luanco, de Vigueras, de Tienda, de González Soriano, de Fernández, de Vázquez de la Torre, y señoritas de Blancas, Vázquez de la Torre y otras.

Asistieron también numerosos amigos del doctor Bueno, entre los que recordamos al alcalde señor Barrios Rejano, director de primera enseñanza don Manuel Enriquez Barrios, diputado provincial don Rafael Jiménez Amigo, concejales señores Tienda, Avilés, Luna, León Priego, Luque Casares, doctores señores Ager, Maldonado, Pérez Jiménez, Luanco, Garzón, Caballero, Vázquez de la Torre, Romaquera, Molto y González Soriano; inspector provincial de Sanidad don Carlos Ferrand López, y señores Blancas, Vigueras, Losada, Usano, Mestanza, Pedraza (don Gregorio), López Cansino, Herrera Rosal, Luna, González, Fernández (don Agilio) y otros, y representantes de la prensa señores Vigueras, Escribano y García Nielfa.

La agradable velada se prolongó bastante, recibiendo los señores de Bueno muchas felicitaciones por el fausto suceso familiar, a la que unimos la nuestra muy cordial.

Notas lucentinas

Más de la feria del Valle.—Pintoresco y brillante aspecto han ofrecido todos los días de feria las calles de nuestra hermosa ciudad. La de San Pedro, la de Cánovas, la de las Torres y demás centrales y afluyentes al paseo de Rojas, se han visto materialmente abarrotadas de personas. La de San Pedro tan hermosa, pero tan abandonada en el empedrado desde su mediación, ofrecía un aspecto pintoresco, con sus arcos, sus fequitos, sus establecimientos de feriantes y su constante bullir de gente, que daba la sensación de las anchas vías de las grandes capitales.

Las casetas del ferial, instaladas en el paseo de Rojas, ofrecían el típico y característico aspecto de esta clase de ferias tradicionales.

El golpe de vista que nos brindaba el real de la feria, era verdaderamente fantástico y sugestivo. Circos, vistas, fieras, caballitos, columpios, norias, mesillas turroneras, las típicas y colorinescas buñolerías y establecimientos de todas clases, la amplia y elegante terraza del Círculo Lucentino, completamente llena de público distinguido; el ruido del sinnúmero de espectáculos funcionando y la cantidad, imposible de determinar, de personas de todas las clases que circulaban a duras penas por todo el ferial, mostraban en un todo el esplendor e importancia de nuestro pueblo.

Circo Andreu.—Ya dije que era muy difícil reunir un conjunto de artistas tan notables cual los que el señor Andreu nos ha brindado en su circo.

El soberano público, que da y quita, ha confirmado este juicio, llenando el circo y aplaudiendo calurosamente a sus innumerables artistas.

La simpática y extraordinaria equilibrista del alambre, cuyo nombre siento no poder consignar, pero en justicia puede calificarse de reina del mismo, por su elegancia, arte esquisito en su maravilloso alambre, poseedora del secreto de la emoción en las almas, que la ven hacer filigranas en arte tan difícil.

El Trio Ribels, de nombradía universal, número sumamente peligroso que produce la emoción de lo emotivo.

Barristas Icarios, sorprendentes son; la troupe Andreu, artistas extraordinarios, ágiles y fuertes, inimitables en el número de la báscula. Los aplaudidos malabaristas que sin trucos hacen filigranas, en tan bonito y atrayente trabajo. La domadora perruna, simpática artista que presenta una colección de canes amaestrados, que hacen las delicias de la gente menuda, de mucha atracción, y otros varios números más que presentaron, todos dignos de figurar en los grandes circos europeos. La variedad del espectáculo y su buena organización son detalles que ponen de manifiesto la buena dirección que el señor Andreu imprime a su artístico negocio.

Circo Siveria y espeluznante exhibición de «bichos», ¡lagarto!, ¡lagarto!, atracciones de segundo orden, también se vieron concurridísimos.

Otras diversiones.—A más de teatros y circos señalados, han actuado en nuestra feria del Valle, porción de barracones, vistas y pochinelas, siendo la animación constante y la bondad del tiempo favorable.

También el mercado de ganados ha estado concurrido y animado, haciéndose bastantes transacciones. Este mercado de nuestra feria, con un concursito con premios a las mejores bestias presentadas, sería de doble afluencia e importancia.

No terminaré esta información sin consignar un aplauso a la brillante banda de música rutense y la más entusiasta enhorabuena a su distinguido director señor Molina, que incansables y animosos se excedieron en amenizar nuestros festejos setembrinos, regalándonos lo mejor y más escogido de su inagotable repertorio. Y hasta los de mayo se despide el *Corresponsal*.

R. I. ✝ P. A.

LA SEÑORA

D.ª Luisa Castelanotti Hidalgo

Ha fallecido el día 15 de Septiembre, a las seis de la tarde, a los 43 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Su director espiritual don Ildefonso Garrido Carrillo, su desconsolado esposo don Miguel García Pulido, su hermano don Manuel, sus hermanas políticas doña Dolores Molina, doña Ana García y doña Estrella García, sobrinos y demás parientes suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés a las cuatro de la tarde del día 16 del corriente, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se invita particularmente.

Zapatería Peñuela

Se ha abierto este establecimiento con grandes rebajas de precios en todos los calzados.

La popular sombrerería de Diego Ruiz

acaba de recibir grandes remesas en flexibles y gorras de alta novedad.—María Cristina, sin número.

Guzmán Sastre
NOVEDADES
PAÑERIA DE FABRICAS MAS ACREDITADAS
Alfonso XIII Córdoba

HIJOS DE GREGORIO TAJUELO
Teléfono 430 ACEITES DE OLIVA Córdoba

GRANDES REMESAS en pañería para trajes de Caballero, gabanes, pellizas, paraguas e infinidad de artículos para Señoras en todos los gustos, se están recibiendo en el establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero.

PARA VESTIR elegante y por poco dinero, vea el surtido que presenta.

Variado surtido en chales felpa y lisos. Calles María Cristina y Alfonso XIII sin número (frente al Gobierno Civil).—Córdoba.

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindando con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Farmacia y Droguería del Centro
Antigua casa de la Unión Farmacéutica
Precios económicos.—8, Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.

Trigos, Harinas, Salvados
Compra-venta.—Servicio a domicilio
Porras, Vañó, Gisbert y Añón
GRAN CAPITAN, 36.

Grandes Almacenes de Batería de Cocina Esmaltada
Venta por mayor y menor
Carmen Torres, viuda de Viguera Madrid
Plaza de San Nicolás, 16. CORDOBA

Tejada y García
Coloniales por mayor.—Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 2 Córdoba

Pedro López e Hijos
BANQUEROS
APARTADO NUM. 7.—TELEFONO 34.—CÓRDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cosas de toros

Regreso de Belmonte

Ya viene con rumbo hacia acá. ¡Ahí viene! ¡Ahí viene el fenómeno!

¿Torearán? ¿No torearán?

Es de suponer, pues nadie lo sabe a ciencia cierta, que ya no vista de luces en lo que resta de temporada; pero que al renunciar a la temporada invernal en América, volverá el año que viene a resumir con las emocionantes maravillas de su arte nuestras plazas de toros, sumidas hoy en la decadencia y en la degeneración de un toreo comodón y administrativo...

¡Qué de falsos prestigios van a deshacerse como la espuma!

¡Qué de ídolos de barro se van a resquebrajar y a caer por tierra!

Todo será que Belmonte quiera conceder a los torerillos de ahora el honor de alternar con ellos en unas cuantas corridas...

Y a nosotros los taurómacos una enorme satisfacción.

Por lo pronto ya tenemos la esperanza de que navega con rumbo a España.

Confiemos en que antes de retirarse del toreo nos deleitará con su arte siquiera una temporada, la suficiente para que no echemos en olvido en estos calamitosos tiempos aquellos dichosos años anteriores a la tragedia de Talavera, y más anteriores a la también trágica crisis actual del toreo...

***

Por cierto que a propósito de la corrida en que Belmonte fué cogido por un toro y detenido por el Concejo para que no volviera a torear, un semanario de Lima nos cuenta la siguiente pintoresca y trágica anécdota:

«Sepan los de la alharaca que el 7 de mayo de 1894, en la plaza de Madrid, el Espartero fué cogido tres veces por el mismo toro; una de las heridas produjo la salida de los intestinos, ese hombre modelo de pundonor y de vergüenza, ese torero sin segundo, recogió y fajó sus vísceras y entró a matar, cayendo ambos muertos, sin que a nadie se le ocurriese impedir que siguiera cumpliendo con su deber.»

No vale la pena de rectificar ni siquiera la fecha... Para qué contarte... embustes.

Las capeas

Procedente de la capea del pueblo de Barajas, ha ingresado en el hospital de la Princesa de Madrid, Manuel Solres Pérez, que sufre una herida de diez centímetros en la región super-escapular izquierda y erosiones en varias partes del cuerpo causadas por un toro en dicha capea.

Y seguimos con las capeas haciendo la vista gorda desde el ministro hasta el último monterilla.

En Torrejón de Velasco, durante una capea celebrada hace días, uno de los toros alcanzó a dos de los mozos que los toreaban, cerneándoles horriblemente.

Ambos sufrieron lesiones tan gravísimas que fallecieron a consecuencia de ellas.

«Artillerito»

De San Sebastián se reciben noticias diciendo que el picador de toros «Artillerito» continúa en el hospital en gravísimo estado. Los destrozos causados por el asta del toro han sido enormes, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Profesor de francés e inglés. Método Berlitz. Clases individuales y a domicilio.—Céspedes, 4, principal.

Se impone
Que antes de comprar medias de seda, hilo o algodón visite usted el acreditado establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz; dicha casa, tiene un gran surtido de este artículo, y seguramente encontrará usted una economía de veinte a treinta por ciento.
Alfonso XIII, esquina a Diego León

Los amigos estusiastas del "Schotis"
Esta Sociedad celebrará un baile el sábado 16, dando comienzo a las diez de la noche, en su domicilio Plaza de la Paja número 9.

Aviso al público en general
El Fomento Agrícola de Andalucía
Almacén de ultramarinos y coloniales de Francisco Casares
¡Plaza de la Trinidad, número 1
Pone todos sus artículos al costo. Vea sus pizarras con los precios y os desengañará. Tocino añejo del país, kilo 2'75 pesetas.

Necesito confitero pastelero
que sea buen oficial, para estable. Buen sueldo. Dirigirse a Viuda e hijos de Manuel Carmona. Aguilar 49, Puente Genil.

Enrique Torres
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGON ARMADO
Venta de solares en el Brillante.
Para informes y detalles:
Avenida de Camelias, 7 dup.—Córdoba

En pañería, gabanes y pellizas, presenta EL METRO gran surtido y precios de ocasión.

JOSE GONZALEZ
Sucesor de González Hermanos
Nuevos dibujos de azulejos estilo Sevillano Antiguo
CERAMICA ARTÍSTICA
CUARTOS DE BAÑOS
Despacho y Escritorio: Gran Capitán, 19. Teléfono, 157

CEREALES ESTRADA
Es el extracto de cereales y leguminosas de mayor poder alimenticio y más fácil digestión. Alimento insustituible para niños, ancianos, enfermos y personas débiles. Muy recomendado por cuantos señores Médicos lo han usado.
ANTONIO ESTRADA MORALES, Farmacéutico.—PUENTE-GENIL.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informacion telefónica

Los álbistas disgustados por manejos de los romanonistas.—Los conservadores también por causa de "La Epoca„.—Hay que decir la verdad de lo hecho por Ben-Azur.—No hay peligro en el monasterio de El Escorial.—Se avecina un serio problema para el Gobierno.—La incógnita Romanones.—Parte oficial.—La langosta preocupa al Gobierno.—En El Ferrol no hay tabaco.—Banquete a Jordana y Castro Girona.—Detención comentada.—Traslado de secretarios de Gobiernos civiles.—No hay telegrafistas castigados.—La familia real en San Sebastián.—Baile en Miramar.—Que no paguen los de cuota.

(De la "Agencia Febus„)

De Madrid

Madrid 16, de la 1'16 a las 3'58 m.

De política

En los pasillos del Congreso sigue la animación política, y la base de todas las conversaciones son las cábalas de los nombramientos de candidatos para los individuos que forman parte de la conjunción liberal.

Los liberales albistas se muestran molestos por los rumores que circulan sobre manejos del conde de Romanones que perjudican los intereses de la concentración, y en particular los de los amigos del señor Alba.

La confusión es la característica del momento actual, y los comentaristas, faltos de base para sus informaciones, hacen referencias a declaraciones de los hombres públicos que se hallan fuera de Madrid, diciendo estar facultados para exponer lo que les viene en gana.

Los conservadores, por su parte, aunque no quieren exteriorizarlo, se encuentran molestos por los artículos de «La Epoca», sobre el tema de las declaraciones de Maura.

Actos de sabotage

En un almacén de maderas que se halla establecido en la calle de San Juan de Dios se presentaron esta tarde varios individuos huelguistas de aquella industria, intentando hablar con los obreros que en ella se encontraban trabajando, para que abandonasen el mismo se sindicasen con ellos.

El dueño del taller se opuso a que penetraran en el almacén y dió aviso a la policía, que al aparecer en la calle puso en fuga a los huelguistas.

Hay que exclarecer la verdad

El «Diario Universal» publica una noticia en virtud de la cual ya ha sido excarcelado el exgran Visir, Ben-Azuz, y aunque excarcelado no puede moverse del lugar en que se encuentra, y esta noche, aprovechando la oscuridad de la misma, saldrá de Tetuán con destino, según se dice, a Chafarinas.

De ser cierta esa noticia—dice el diario—nuestro prestigio en Africa va por mal camino; si, como se afirma, Ben-Azuz ha dilinquido, debe juzgársele públicamente y hacerlo reo de la falta o delito de que se le acuse, pues de lo contrario, se dirá por los moros: «Ese es el premio que España da a quienes la sirven.»

Sepamos el delito de que se le acusa, impóngasele el castigo que merezca aquel y todo se haga a la luz del día y sin tapujos perjudiciales.

Hay que evitar suposiciones que perjudican el buen nombre de España y dar fe de la rectitud del proceder que se toma contra los enemigos embozados.

El sistema de la legalidad es el que debemos seguir en Marruecos, pues ese es el camino del prestigio de nuestra nación para con los moros.

Alarma en el palacio de la Bolsa

Esta mañana se produjo gran alarma en el palacio de la Bolsa, pues circuló la noticia por los pasillos de que se había declarado un incendio.

Las personas que se encontraban allí para los trabajos preliminares de las operaciones del día, corrían en todas direcciones para enterarse de lo que ocurría.

Después de algún tiempo se supo que lo ocurrido no había tenido importancia y que había obedecido a que en el local donde se encuentra instalada la secretaría, se quemaron varios papeles de poca valía, que fueron apagados seguidamente y antes de que diese tiempo a la llegada de los bomberos que fueron avisados telefónicamente.

En el Monasterio de El Escorial no hay peligro

El intendente general de palacio ha desmentido la especie lanzada hace algunos días de que la techumbre del Monasterio de El Escorial estuviese amenazada de hundirse con motivo de las heladas y nevadas del año anterior.

No hay, pues, motivo de alarma, a raíz de las grandes nevadas del año de 1919 se notaron algunas goteras, que acto seguido fueron tapadas, llevándose a efecto una reparación en los tejados y sin que posteriormente se haya notado nada que justifique mal estado en aquellos.

Afortunadamente nada de lo mucho de valor allí existente se ha deteriorado en ningún sentido y tan pronto se terminen unas obras que se están realizando en el exterior se llevará a efecto una restauración en aquellas pinturas que lo necesitan.

Se avecina otro gran problema, que hay que resolver con tacto

Un político, el cual es escuchado con respeto por sus acertadas opiniones, manifestó esta tarde en el Congreso que se avecina un problema político de importancia, que los Gobiernos han de tratar con gran tacto y exquisito cuidado.

Se refiere a la cuestión planteada con motivo de la actitud de los patronos y obreros hulleros de Asturias, en lo referente al tratado comercial con Inglaterra.

Frente a la actitud de referencia, está la de los pueblos de Levante y otras regiones que beneficia el proyecto tal como está redactado, creándose con ello un pugilato difícil y escabroso.

Decía el personaje de referencia, que para primeros de octubre próximo se firmará el tratado con Inglaterra, pero antes de esa fecha, el ministro de Estado celebrará una conferencia con los asturianos para llegar a un acuerdo.

La incógnita Romanones

Un amigo íntimo del conde de Romanones se extrañaba esta tarde de la insistencia con que se trae y se lleva el nombre de éste en el presente momento político.

Esto sirve, si no fuera cosa descontada, para demostrar que el conde es reconocido como suprema personalidad política, pues ahora que se encuentra en el extranjero y nadie puede saber cuál es su pensamiento sobre el particular, constantemente citado con tal o cual pensamiento.

Nadie puede dar fe de que esas noticias sean verdad. Yo—decía dicho señor—sólo puedo decir, como romanonista, que el criterio del conde en este momento político se encierra en dos puntos:

Primero: Marruecos es el fundamento del porvenir de España, y

Segundo: Que todos los políticos de España juntos no son capaces de resolver el problema de Marruecos.

Por lo demás, se engañan quienes suponen que Romanones ha sido el sostenedor desde hace mucho tiempo de la mayoría de los Gobiernos.

No quiere el poder, es político por patriotismo y de ello tiene dadas bastantes pruebas, y desde luego puede afirmarse, en lo que se refiere a la concentración liberal, que la apoyará en la medida de sus fuerzas sin compensación ninguna, que no aceptaría.

Parte oficial de la noche

Según comunica el alto comisario, en los territorios de Ceuta y Tetuán no hay novedad.

Según noticias recibidas de la cabila de Gomara, la situación política es beneficiosa para nuestros intereses, como lo demuestra el hecho de que la mayoría de los moros de aquella comarca han roto toda clase de relaciones con nuestros enemigos.

Ayer en Larache, salió con destino a Meseerach un batallón de infantería para relevar a otro de cazadores que se encontraba de servicio en las avanzadas.

A un individuo que se hallaba de servicio en la custodia de la carretera al sitio de Bab-Er-Ser, se le disparó el fusil, causándole la muerte al soldado de cazadores Manuel Vidal.

En el territorio de Melilla al practicarse la descubierta en la posición de Tixera se encontró muerto al soldado Jesús Villegas.

La primera escuadrilla de aviación bombardeó en las cercanías de Annual las posiciones enemigas, arrojando cuarenta bombas que causaron grandes daños.

La segunda escuadrilla arrojó igual número de bombas sobre Tarfexit, causando grandes estragos en el campo enemigo.

El ministro de Fomento visita un nuevo edificio

El ministro de Fomento, acompañado del secretario y de otros altos funcionarios a sus órdenes, visitaron esta tarde las obras que se están llevando a efecto en la Moncloa para construir la escuela de Ingenieros Agrónomos, las cuales van muy adelantadas y se instalarán en ellas grandes salas de ensayo de maquinarias y elementos necesarios para la educación que en ellos ha de darse.

Manifestó el ministro que pesaba sobre él gran trabajo en estos días, pues tiene en estudio el plan para la extinción de la langosta, de cuya plaga estamos seriamente amenazados, lamentándose de que las provincias no ayuden en nada al Gobierno para remediar el mal, porque excepción hecha de la asamblea que recientemente se ha celebrado en Zaragoza y a la cual concurrieron con gran entusiasmo las distintas provincias aragonesas, ningún otro medio le ha sido ofrecido para hacer una labor que beneficie los intereses de los agricultores.

No hay tales castigos

El señor Piniés manifestó esta madrugada a los periodistas que no era cierto que se hubiese trasladado a cuatro jefes de telégrafos por los motivos que expresa la prensa, sino que dichos traslados han obedecido a perentorias necesidades del servicio.

Los artistas de varietés se reunen

En el teatro Barbieri se han reunido esta tarde la mayoría de los artistas de varietés que se encuentran en esta corte para acordar lo que procede hacer con el empresario señor Fraga, en el caso de que éste intentara contratarlos.

Los acuerdos tomados serán secretos hasta que se conozca la opinión de los autores de los respectivos repertorios.

Traslados de secretarios de gobiernos civiles

En Gobernación se nos facilitó esta noche una nota de que han sido trasladados los secretarios de los gobiernos civiles que a continuación se expresan:

Don Manuel Luengo, de la secretaría del gobierno civil de Barcelona, al ministerio.

Don Luis González de Junguito y Vinardell, del gobierno civil de Sevilla al de Barcelona.

Y al gobierno de Córdoba don Manuel Setumbal, que presta servicio en el ministerio.

De provincias

BARCELONA

Detención comentada

Barcelona 15.—El juzgado militar ha interesado la detención de un individuo, que habita en la calle de la Merced, y ocupa el cargo de presidente de la Junta de padres de los soldados de cuota.

Efectuado un registro en el expresado domicilio, se han recogido impresos, folletos y varios papeles, que han sido remitidos a aquel juzgado.

Ha sido muy comentada la expresada detención, ignorándose a qué obedece.

Que no paguen los de cuota

Barcelona 15.—El presidente de la Mancomunidad ha dirigido un telegrama al señor Sánchez Guerra para que se suspenda el cobro de los plazos de los soldados de cuota que se encuentran en activo hasta que sean licenciados.

EL FERROL

Eso ya ocurrió en Córdoba

El Ferrol 15.—Desde hace mucho tiempo existe en esta población gran escasez de tabaco y cuando a requerimientos de la prensa se ha conseguido que la compañía arrendataria envíe alguno, nos hemos visto sorprendidos con que este envío es casi nulo.

Tan pronto se abrieron los estancos y a pesar de la orden de que no se diese a cada individuo más que un paquete, las personas que formaban cola para adquirirlo, se vieron sorprendidas con la noticia de que se había terminado.

Se originaron varios tumultos, protestando del engaño que se viene realizando con el público de esta ciudad, pues el poco tabaco que llega va a manos de acaparadores que exigen una elevada prima a los fumadores.

El temporal amaina

El Ferrol 15.—En vista de que el temporal ha amainado han zarpado con rumbo a sus respectivos destinos infinidad de barcos que entraron de arribada forzosa a consecuencia de aquel.

MALAGA

Llegada del "Cataluña„

Málaga 15.—Llegó procedente de Melilla el crucero «Cataluña», que viene a repostarse y hacer varias reparaciones.

MURCIA

Hallazgo de un cadáver

Murcia 15.—En término de Soto ha sido hallado el cadáver de una joven como de diez y ocho años de edad, que se cree fué arrastrada por la avenida del río Segura durante los últimos temporales, creyéndose que se trata de la criada que iba en automóvil con sus amos, el cual fué arrastrado por las aguas pereciendo todos los viajeres.

OVIEDO

Los trabajos de Alvarez Valdés

Oviedo 15.—Se ha dado cuenta en la reunión del comité de los intereses hulleros de un telegrama recibido del señor Alvarez Valdés dando cuenta de los trabajos que ha realizado en beneficio de los intereses de esta región cerca de los ministros de Hacienda y Fomento.

SAN SEBASTIAN

La familia Real

San Sebastián 15.—Su Majestad la Reina doña Victoria, no salió hoy de Palacio.

El Rey y los infantes pasearon en automóvil por las carreteras de Bilbao y Santander.

La Reina doña Cristina estuvo en el hospital de la Cruz Roja, visitando a los enfermos.

Durante el almuerzo de la Real familia tocó la banda que se ha formado para una de las banderas del Tercio y que consta de sesenta profesores de distintas nacionalidades.

El músico director perteneció con igual cargo al regimiento de Covadonga.

Después de terminado el almuerzo el Rey conversó afablemente con el director y con muchos de los músicos, elogiando su actuación.

El Rey a Guernica

San Sebastián 15.—Mañana marchará el Rey a Guernica para pronunciar un discurso en la Academia de estudios vascos.

Baile en Miramar

San Sebastián 15.—El lunes próximo se celebrará en el palacio de Miramar un baile en cual los Reyes obsequiarán a las aristocráticas familias que se encuentran en esta capital.

No van a Biarritz

San Sebastián 15.—En vista del mal tiempo, el Rey ha suspendido su viaje a Biarritz.

Dice el ministro de Estado

San Sebastián 15.—El señor Fernández Prida ha negado que sea cierto que piense dimitir con motivo del tratado hispano-inglés.

Negó asimismo que tuviese pensamiento de presentar a uno de sus hijos por un distrito de Asturias en las próximas elecciones de diputados, pues ni uno ni otro pensaron en tal cosa.

Del extranjero

Movimiento revolucionario en Alemania

Berlín 15.—Ha estallado un movimiento revolucionario comunista, provocándose la huelga general, dando comienzo por los obreros ferroviarios de toda Alemania.

Se han adoptado enormes precauciones.

Apertura del Parlamento

Rampouielle 15.—En el Consejo de ministros celebrado a propuesta del presidente, se fijó la fecha del doce de octubre para la apertura del Parlamento.

También se acordó publicar el decreto estableciendo la jornada de ocho horas en los ferrocarriles y marina mercante.

Disolución de la Dieta sajona

Dresde 15.—La Dieta sajona por cincuenta y tres votos contra treinta y nueve, acordó y disolverse, convocándose nuevas elecciones.

Los mismos gastos que el año 1913

Ginebra 15.—En la sesión de hoy la tercera comisión, a propuesta de su presidente señor Gouguener, acordó solicitar de todas las potencias fijen sus gastos militares en la cuantía que los tenía el año mil novecientos trece.

Infórmese donde puede comprar barato y verá que EL METRO ocupa el primer lugar.

La huelga de Correos en Irlanda

Londres 15.—Desde hace cinco días está declarada la huelga de Correos y Telégrafos, sin que hasta la hora presente se haya encontrado una solución por la comisión parlamentaria nombrada, habiéndose detenido al promotor señor Galwey.

De la catástrofe de Smirna

París 16.—Se reciben noticias de Smirna de que están casi consumidos por las llamas los barrios donde tenían su residencia la mayoría de los europeos allí establecidos.

Uno de los edificios que más pronto fué consumido por las llamas fué el consulado americano.

Ha agravado considerablemente la situación de la plaza, el excesivo número de refugiados que llegan de todas partes, ascendiendo en la actualidad a más de trescientos mil.

Lo que dicen los sabios ingleses sobre la fabricación alemana de gases asfixiantes

Hull 15.—El doctor Harker, director del Instituto de Indagaciones Científicas, ha denunciado ante los sabios británicos los esfuerzos prodigiosos realizados por la industria alemana de los gases tóxicos, y cuyos resultados serían colocar a Alemania en condiciones predominantes en caso de guerra.

Mientras Alemania consumía, en 1913, 215.000 toneladas de ázoe, cuya mitad procedía de Chile, en 1921 consumía ya 290.000 toneladas de ázoe, enteramente producido por sus propias industrias.

A fines de 1922, Alemania podía producir anualmente 500.000 toneladas de ázoe.

El doctor Harker pone de manifiesto que, aun cuando Alemania simulaba la bancarrota, la Badische Anilin no ha tenido la menor dificultad en proporcionarse las sumas necesarias para remediar los daños causados por la catástrofe de Oppau.

Más náufragos del "Hammonia„

Oporto 15.—Se ha recibido un radiograma del trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia» el cual comunica que a los 24 grados de latitud y 25 de longitud Norte, se encuentran varios náufragos del vapor alemán «Hammonia», los cuales piden auxilio, y habiéndose dirigido a aquel lugar el vapor inglés «Pacific» permaneció en él por espacio de cuatro horas sin encontrar rastro de aquéllos, ignorándose la suerte que hayan podido correr.

Nota belga al Gobierno alemán

Berlín 15.—La nota del Gobierno belga al Gabinete de Berlín ha llegado esta tarde por correo especial, y su texto es breve y categórico.

Dice: «Que no habiendo dado resultado las negociaciones de Berlín, el Gobierno belga ruega al de Alemania que le entregue sin demora los bonos del Tesoro correspondientes a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Septiembre, que importan cincuenta millones de marcos cada uno, y que deposite en el Banco Nacional Belga una cantidad en oro de cien millones, como garantía de los bonos del Tesoro a seis meses.»

Alemania y los aliados

París 15.—Los señores Fischer y Bergmann, que llegaron ayer a París, han explicado a los miembros de la Comisión de Reparaciones los motivos que, según ellos, han ocasionado el fracaso de las negociaciones germano-belgas. Han pedido a la Comisión que intervenga para obtener una prolongación del plazo de seis meses de los bonos del Tesoro que el Reich debe entregar a Bélgica, y han celebrado entrevistas por separado con los diferentes miembros de la Comisión de Reparaciones.

La prensa alemana

Elivese 15.—Al comentar la nota belga, se expresa así el «Lokalanzeiger»:

«Después de todo lo ocurrido, el Gobierno alemán no puede por menos de contestar negativamente a las demandas belgas, aunque no sea más que porque le es imposible reunir hasta el 15 de septiembre 100 millones de marcos oro.»

El «Berliner Tageblatt» se expresa en sentido análogo, y recuerda que hace poco, y a instancias de la Entente, el Banco de Alemania fué convertido en una empresa autónoma, por lo que el Gobierno alemán no tiene ya derecho a influir sobre esa entidad. El citado periódico añade, además, que hace poco el presidente del Banco de Alemania se negó a asumir responsabilidad alguna en el momento en que los Bonos del Tesoro tuviesen un plazo de circulación de seis meses solamente.

Dice la «Vossische Zeitung», que son inaceptables las demandas belgas y que ni si quiera pueden ser discutidas. Opina que han quedado anuladas todas las posibilidades para llegar a un acuerdo satisfactorio en el asunto de las garantías.

Según el «Vorwaerts», aún no están cerradas todas las puertas. Declara, sin embargo, que es preciso hacer constar que la aplicación de órdenes categóricas no es precisamente el mejor camino para poner fin a la locura de que está poseída Europa, no obstante la certeza por parte de los aliados que esta locura sólo pueda conducir a una catástrofe en Alemania.

La casa conocida por EL METRO está recibiendo los artículos para la temporada de invierno.

Cuidadito con lo que se hace

Londres 15.—Terminado el Consejo de ministros, el presidente del Gobierno de esta nación ha enviado una nota al Gobierno de Angora a fin de que se respeten los intereses de los súbditos franceses, ingleses e italianos, así como los terrenos fronterizos.

EL METRO y sus sucursales de San Agustín y Deanes venden a precios baratísimos.

JUAN MIRÓ
Avenida de Canalejas, 20
Gomas en plancha para juntas y Mangueras de todas clases
Bombas de varios sistemas y Gatos de levantar
Máquinas de aserrar, cepillar y escoplear maderas
Aparejos diferenciales Aceiteras carretillas
Casas en Sevilla
Adriano, 36 y Rioja núm. 11

Gramófonos
desde 150 pesetas con discos escogidos por el cliente, se venden en los almacenes
Piazza Hermanos.—Sucursal representante: G. Martínez Sucker
Visiten exposición.—Claudio Marcelo, 13, (frente a la Campana).—Córdoba.—Grandes existencias de discos.—Ventas a plazos.

Hijo de Sánchez Gama
GONDOMAR, 5
Auto-piano.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

ERIOHM
Conde de Cárdenas, 15.-Teléfono 85
Se hacen instalaciones a 11 pesetas, lámpara incluída.

Estómago-Intestino-Hígado
Especialista: Bernal Blancafort.—Consulta de una a tres.—Marqués de Boil, núm. 1 (esquina Gondomar).

Almacén de cereales por mayor
de Antonio Alvarez Gavilán
Pedro López, 13
Especialidad en garbanzos de fina cochura

Importación de café
Especialidad en tostados
Fábrica de Caramelos.—Litografía
Azúcares estuchados
CAPARROS.—CORDOBA

Rafael Luque Sánchez
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
Alfonso XIII, número 45.

Labradores y ganaderos
Por cesación en la labor se realizan los ganados y alpatanes del cortijo «Fuente de los Santos». Para contratar, con hijos de Manuel Reina, en Puente Genil.

SAN JOSE
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos.—Almacén de Materiales de Construcción
Francisco Bonilla López
Cabrera, 3.—Teléfono, 425.—Córdoba.

GRAN TEATRO.—IDEAL CINEMA
Espectáculo preferido por el público selecto
Función para hoy sábado 16 de septiembre de 1922.
A las nueve de la noche.—Ultima exhibición del episodio 12.º, desenlace final de la monumental novela cinematográfica Las dos niñas de París.—Estreno del primer libro dividido en cuatro partes titulado El esfuerzo humano, de la monumental serie en diez libros TRABAJO, según la novela de Emilio Zola, película sensacional que llamará poderosamente la atención.—Tres números de varietés, tres.—Exito grandioso de la notable y bella cancionista la ... Mozart.—Gran éxito de la atracción Isla and Kitchee, malabaristas, patinadores, equilibristas.—Debut de la eminente y bella cancionista Africana, número de primer orden. Teresa ... —Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

SALON RAMIREZ.—GRAN CINE
El sábado 16 de septiembre de 1922
Inauguración de la temporada, comenzándose a exhibir la monumental película en 18 episodios, y cuyo protagonista es el célebre artista cinematográfico Eddie Polo, que tiene por título Defenderse o morir.—Debut de la bellísima y notable bailarina Custodia Romero, y de la eminente canzonetista española Angelina Bretón.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS
HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCION

Au Corsés Francés.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92, Córdoba.

Bujías esteáricas y velas de todas clases.—Depósito de la fábrica E. Berná Cataluña de Alcolea. Precios especiales para el comercio, al que se le servirá cualquier cantidad puesta, sin más gastos, sobre el mostrador del cliente. Precios de fábrica. Antonio del Pozo Reloj, 1. Teléfono, 100.

Shell.—Gasolina perfecta, petróleo, kerosina y sus derivados. Gasolina a 0'77 litro en el local para la venta situado en el taller de reparaciones el «Motor», frente a pequeña velocidad; servida a domicilio a 0'78. Para informes y pedidos a Francisco Fernández, León Torrijas, 29, 2.ª derecha. Teléfono 630.—Córdoba.

Hacen falta oficialas de modista y ropa blanca; se pagarán bien si saben. Blanco Belmonte, 22.

Capitonnés para transportar muebles sin necesidad de embalaje, guarda-muebles asegurado de incendios, carros de mudanza.—Francisco Soto San Eloy 16, Sevilla.

Representantes activos.—Se necesitan en los pueblos de la provincia. Diríjanse indicando referencia a Almacén de Carbones «San Antonio». Plaza España, Córdoba.

Casa de huéspedes «La Favorita», calle de San Pablo núm. 55.—Ofrece al público grandes comodidades, buenas y ventiladas habitaciones, comidas sanas y trato familiar a precios reducidos, y en la misma se vende lana-vegetal para colchones.

Se vende la casa calle del Queso número 5. Para tratar, Ravé 16, de cinco a seis de la tarde.

Se hacen y arreglan colchones embastados a la inglesa y española y a gusto del cliente a domicilio. Ramón Juan Ruiz Romero, calle María Cristina y Alfonso XIII sin número, comercio. (Frente al Gobierno Civil).

Se vende máquina de escribir en buen uso. Para verla y tratar con González, comercio de tejidos de J. Ruiz Romero, frente al Gobierno Civil.

Se desea una mujer de 40 a 50 años para encargarse de niños. Para tratar, San Pablo, 35. Córdoba.

Pérdida.—De un perro verdino, atiende por «Barroso», la oreja izquierda rasgada, las puntas de las patas blancas y la mandíbula superior sin colmillo. Se extravió desde el puente viejo a la Torrecilla de Peral el día 3 del actual. La persona que sepa su paradero puede avisar calle Amparo núm. 4.

Sillas.—Se venden en buen uso y a precios económicos. Kiosco de la Fuensanta. Razón Casino Conservador.

Colocación. La desea señora viuda para acompañar niños o señoritas o encargarse disposición de casa. Se confeccionan trajes de punto, medias de lana y abrigos de señora. Gutiérrez de los Ríos 29, de diez a doce y de tres a cinco.

Se admiten niñas para enseñarlas a bordar y se hacen trabajos de ropa blanca y bordados de todas clases. Parras, 5.

Puertas de calle.—Se venden unas de quiciales, en buen estado, precio módico. También se venden puertas de cristales y bastidores. Emilio Castelar, 67.

Se venden mostrador, muestra, cocina económica, pequeña escalera de tres pasos, banquetas y otras cosas más. Alfaros 54.

Se encuentra en ésta hasta el sábado 16 del corriente un agente de la C.ª M. Z. y A. para resolver las reclamaciones pendientes.

Se cede una habitación amueblada, prefiriendo a caballero solo, precio único. Razón, plaza de los Bulas número 4.

Muy baratos.—Se venden palos de pino para alambrados y zarzos o cancelas para ovejas. Angel de Saavedra número 16.

Antonio Franco, pintor. Zamorano 6

Se desea oficial herrador competente, para abrir establecimiento a sueldo o por su cuenta, regentéandole si le conviniera. Para tratar con don José Rodríguez, en Porcuna (Jaén).

Pérdida de una perra podenca colorada, corbata, preñada, atiende por «Solitaria». Se gratificará al que la presente o participe su paradero en la plaza de San Pedro número 10 o en la cantina del cuartel de caballería de Sagunto.

Se cede una amplia y cómoda habitación amueblada para huéspede. Plaza de las Bulas, núm. 4, principal derecha.

En casa particular de buena educación se admiten uno o dos huéspedes en familia. Razón en esta Administración.

Figurines, para la próxima temporada. Enorme surtido. Librería Luque, junto al Instituto.

Academia Preparatoria.—Carreras Militares y de la Armada, Correos, Telégrafos y Peritos Agrícolas.—Preparación completa desde 1.º de octubre.—Diríjanse a don Alfredo Navarro, teniente coronel diplomado.—Hermanos de Córdoba, sin número, 2.º izquierda.

Se arrienda amplio almacén de 20 metros de largo por 14 de ancho, tres habitaciones y cocina. Razón Osario, 47.

Almacén de chacina y comestibles finos. Un kilo garbanzos extra, 1 peseta.—Un kilo tocino añejo, 3 pesetas.—Casa especial en legumbre y chacina «La Francesa», Angel de la Peña.—Juan Rufo, 26 y 28. Servicio a domicilio. Teléfono 482.

Se necesita en la farmacia de San Pedro, de don Miguel López Mora, un muchacho prefiriéndose con algunos conocimientos.

Desde el día se alquila un piso en la calle Montemayor, número 21. Razón, Cardenal Toledo número 11, de 1 a 3.

En casa particular de buena educación se admiten uno o dos huéspedes en familia. Razón en esta Administración.

Lotería núm. 15, Madrid. Hortaleza, núm. 16. Administrador don Manuel María de Tejero. Envía a provincias décimos de todos los sorteos, incluso de Navidad.

Almonedas.—En la calle Hernán Ruiz número 8, se hace de un dormitorio, un comedor, un estrado de rejilla y otros efectos, todo en estado seminuevo. Pueden verse todos los días de tres a seis de la tarde.

En la tienda de las gorras
de la Cuesta de Luján,
venden dos mil bolsas,
¡y qué baratas las dan!

(c) Ministerio de Cultura 2007